JUEVES
05.11.26
Año 14 - N° 4.657
Copia Papel Original

DIARIO P&L®

EL PRIMER COMPENDIO NACIONAL DE PUBLICACIONES Y/O AVISOS LEGALES DEL PAÍS

UF HOY $ 41.274,20 | UF MAÑANA $ 41.279,51 | UTM $ 72.151 | DOLAR $ 975,50 | IPC SEPTIEMBRE 2026: 0,4% (acumulado anual: 4,0%)

www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl

SEÑOR INVERSIONISTA
AQUÍ ENCONTRARÁ SU
OPORTUNIDAD de INVERSIÓN...!!!



UNICO

RESUMEN
NACIONAL
DIARIO de...!!!

REMATES
JUDICIALES

ESCRÍBANOS A: contacto@publicosylegales.cl

www.publicosylegales.cl

**ORDENADOS por NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva**

## 20.1 Notificaciones

**NOTIFICACIÓN: ANTE EL 19° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 5, COMUNA DE SANTIAGO, REGIÓN** Metropolitana. Causa rol C-13734-2025, "BANCO DE CHILE/MATRITECH SPA", Juicio Ordinario de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 15 de octubre del 2026 se ordenó notificar por avisos lo siguiente: PAULA ARANCIBIA RODRÍGUEZ, abogada, con domicilio en Bandera 577, piso 10, comuna de Santiago, mandatario judicial y en representación convencional según se acreditará de Banco de Chile, sociedad anónima bancaria, cuyo gerente general es don Eduardo Ebensperger Orrego, factor de comercio, éstos últimos domiciliados en calle Ahumada 251, comuna de Santiago, a S.S. respetuosamente digo: Que en la representación que invisto, vengo en entablar demanda en juicio ordinario de cobro de pesos en contra de MATRITECH SPA, del giro de su denominación, representada legalmente por ARIEL MARCELO VILCHES TAPIA, en su calidad de deudor principal domiciliado en Avenida Santa Rosa 5730, Comuna De Santa Rosa, Región Metropolitana en virtud de los antecedentes que expongo: • LOS HECHOS: El Banco de Chile es acreedor de un mutuo de dinero otorgado a MATRITECH SPA del que da cuenta un pagaré suscrito a su orden por la suma de $38.797.466, que recibió el demandado en dinero efectivo y a su entera satisfacción. Dicho préstamo se documentó en el pagaré a plazo línea de crédito N° 023212 y se otorgó el día 26 de diciembre de 2023. El capital adeudado devengaría a partir de la fecha del pagaré y durante toda la vigencia de la obligación una tasa de interés anual del 12,48%. El deudor se obligó a pagar la cantidad adeudada en 60 cuotas, de la manera que se indica: 59 cuotas iguales y sucesivas de $ 896.309.- cada una de ellas que se pagarían mensualmente venciendo la primera el día 01 de abril de 2024 y a partir de ésta, las cuotas siguientes vencerían sucesivamente con la misma periodicidad; y una cuota de $ 896.348.- que debía pagarse el 01 de marzo de 2029. En caso de mora o retardo, el deudor se obligó a pagar intereses penales a contar del día siguiente de producido ese evento y hasta el pago total a una tasa igual a la máxima permitida estipular para este tipo de operaciones de crédito de dinero vigente al tiempo de la mora o retardo. Todas las obligaciones que emanen de este pagaré serán indivisibles para el o los suscriptores, avalistas y demás obligados a su pago conforme a los artículos 1526 N° 4 y 1528 del Código Civil. Se liberó al tenedor de la obligación de protesto. De las cuotas precitadas el deudor no pagó la cuota que vencía el día 03 de junio de 2024, ni las siguientes, razón por la cual se adeuda a mi representado la cantidad de $ 38.730.809.- todo ello más intereses correspondientes. Para todos los efectos legales las partes fijaron domicilio en la comuna y ciudad donde se encuentra ubicada la oficina de pago, en este caso SANTIAGO, sometiéndose a la competencia de sus Tribunales. • INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION: Es del caso que mi representada, ha cumplido cabal y oportunamente con sus obligaciones toda vez que el préstamo de dinero fue perfeccionado por la entrega del mismo al demandado, sin embargo, este último no ha cumplido con su obligación correlativa de pagar la cantidad adeudada más sus intereses correspondientes, ya que el deudor no cumplió con las obligaciones asumidas, esto significa que el dinero no ha sido restituido de acuerdo a las normas del mutuo, por lo que sigue vigente y en mora mientras no se acredite su extinción por medio de algún modo de extinguir las obligaciones previstos en la ley. En consecuencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 1.551 N°1 del Código Civil, el demandado se encuentra en mora, razón por la cual se adeuda a mi representado la cantidad de $38.730.809- más intereses correspondientes. En razón que el demandado no ha dado cumplimiento a la obligación de pagar a mi representada la cantidad recibida en préstamo, según se ha expresado precedentemente, no obstante las numerosas gestiones efectuadas con el fin de obtener el cobro, resultando todas ellas infructuosas, asimismo que de los antecedentes acompañados aparece acreditada de manera clara y fehaciente la existencia de un mutuo o préstamo de dinero; vengo en deducir la acción ordinaria emanada del pagaré, forzando la presente demanda para el cobro adeudado, a fin de que se declare que MATRITECH SPA, adeuda a mi representada la suma de $ 38.730.809.- por concepto de capital, cantidad a la que se deben adicionar los intereses penales y costas, en conformidad a lo establecido en los artículos 2196 y siguientes del Código Civil. • EL DERECHO: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.196 del Código Civil, el mutuo o préstamo de consumo es un contrato en cuya virtud una de las partes entrega a la otra cierta cantidad de cosas fungibles, con cargo de restituir otras tantas del mismo género y calidad. Asimismo, el artículo 1° de la Ley 18.010 sobre Operaciones de Crédito de Dinero establece que son operaciones de crédito de dinero aquéllas por las cuales una de las partes entrega o se obliga a entregar una cantidad de dinero y la otra a pagarla en un momento distinto a aquél en que se celebra la convención. Por su parte, los artículos 1.545 y 1.546 del Código Civil, establecen que todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, debiendo cumplirse de buena fe; consagrando así, dos principios rectores del efecto de las obligaciones. También es atingente al caso, el artículo 12 de la Ley N° 18.092 sobre letras de cambio y pagarés, dispone que "El giro, aceptación o transferencia de una letra no extinguen, salvo pacto expreso, las relaciones jurídicas que les dieron origen, no producen novación", lo cual, conforme a lo dispuesto en el artículo 107 del mismo cuerpo legal, resulta aplicable al caso del pagaré referido anteriormente, y que se acompaña en un otrosí para acreditar la existencia del contrato de mutuo que le dio origen. • CONCLUSIÓN: En virtud de lo indicado, de los antecedentes acompañados y especialmente del pagaré acompañado, el cual mi parte invoca solo para acreditar la existencia del negocio causal o fundamental que le dio origen, consta de manera clara y fehaciente, la existencia del contrato de mutuo o préstamo de dinero y el monto adeudado, por lo que mi representada viene en demandar en juicio ordinario el cobro de la suma adeudada. Los hechos reseñados constituyen incumplimiento del contrato convenido con el actor, que éste cumplió fiel, oportunamente y a cabalidad. La negativa del deudor a dar cumplimiento a su obligación correlativa es ilegítima e ilegal, ya que está intimada a la solución de la obligación por virtud de lo dispuesto en los artículos 1489 inciso 2°; 1545; 1546; 1551 N°1; 1556; 1557; 1559 N°2; y siguientes, en lo pertinente, del Código Civil. POR TANTO, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 254 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y artículos 1568 y siguientes y artículos 1551, 1556, 1557, 1558, y 1559 y 2196 todos del Código Civil y demás pertinentes. RUEGO A US tener por entablada demanda en juicio ordinario de cobro de pesos, en contra de MATRITECH SPA, en su calidad de deudor principal ya individualizados, de las obligaciones ya señaladas, y ordene a pagar la suma de $ 38.730.809.- más intereses y costas, o a la suma que SS., estime conveniente conforme al mérito del proceso. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos. SEGUNDO OTROSÍ: Se tenga presente. TERCER OTROSÍ: Solicita autorice forma de notificación que indica. CUARTO OTROSÍ: Se tenga presente. QUINTO OTROSÍ: Solicita exhorto. SEXTO OTROSÍ: Patrocinio y Poder. Escrito de fecha 09/10/2025, a folio 5, ROBERTO GRANT DEL RÍO, abogado por la parte demandante de BANCO DE CHILE, caratulado "BANCO DE CHILE con MATRITECH SPA" causa rol C- 13734-2025, cuaderno PRINCIPAL a Usía. respetuosamente digo: Que, mediante este acto vengo en ampliar la demanda de folio 1, agregando como parte demandada al Sr Ariel Marcelo Vilches Tapia, cédula de identidad N° 13.259.191-1, ignoro profesión u oficio, domiciliado en Avenida Santa Rosa 5730, Comuna De Santa Rosa, Región Metropolitana, en su calidad de aval, fiador y codeudor solitario de Matritech Spa, en virtud de los argumentos de hecho y de derecho ya esgrimidos en la demanda de folio 11 que por economía procesal doy por enteramente reproducidas. POR TANTO, SIRVASE S.S, tener por ampliada la demanda y, en definitiva, tener como parte demandada al Sr. Ariel Marcelo Vilches Tapia, ya individualizado, en su calidad de aval, fiador y codeudor solitario de Matritech Spa, ordenando tener el presente escrito como parte integrante de la demanda de folio 1, y se le ordene a pagar la suma de $ 38.730.809.- más intereses y costas, o a la suma que SS., estime conveniente conforme al mérito del proceso. Resolución de fecha 9 de octubre 2025: A folio 1, A lo principal: Por interpuesta la demanda en procedimiento ordinario de mayor cuantía, traslado. Al primer y segundo otrosíes: Por acompañados los documentos, con citación. Al tercer otrosí: Téngase presente. Al cuarto otrosí: Téngase presente. Al quinto otrosí: Exhórtese, facultándose al tribunal al cual se delega competencia para que efectúe las diligencias que sean necesarias para efectos ú de notificar la demanda y el presente proveído. Al sexto otrosí: Téngase presente. Se autoriza al ministro de fe a practicar la notificación personal subsidiaria que regula el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil, tan pronto se certifiquen las búsquedas allí reguladas. Se ordena a la parte demandada en el proceso se alar un correo electrónico en su primera presentación y agregarlo correctamente al sistema informático de la oficina judicial virtual, ya sea en el evento de solicitar la forma de notificación alternativa del artículo 48 del Código de Procedimiento Civil y/o requerir el tribunal un medio de comunicación expedito y eficaz, bajo apercibimiento de serles notificadas por el estado diario todas las resoluciones que se dicten en el proceso y no serles enviados los enlaces en caso de asistir a audiencias mediante videoconferencia. Resolución de fecha 15 de octubre 2025: A folio 5: Téngase por rectificada la demanda en el sentido indicado. Lo que notifico a MATRITECH SPA, Rut, 76.597.323-6, en su calidad de deudor principal, representada Legamente por Ariel Marcelo Vilches Tapia Rut N° 13.259.191-1 y a ARIEL MARCELO VILCHES TAPIA, Cédula de Identidad N° 13.259.191-1, en su calidad de aval, fiador y codeudor solidario. Secretaría. 04-05-06.

DIARIO P&L®

**Director:** Diego. A. Montero Cornejo
**Gerente Gral. y Representante Legal:** Mario R. Montero Molina
**Director de Arte:** Ignacio Toro B.
**Dirección:** Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 205 Piso 2 Stgo. (Frente a Juzgados Civiles)

**Contacto Directo:** +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088
**Email:** contacto@publicosylegales.cl
**Web:** www.publicosylegales.cl
Formato papel impreso por Diario Publicos y Legales Ltda.

FUNDADO en OCTUBRE de 2013

## 20.2 Extractos (P/E e Interdicciones)

**EXTRACTO. 8° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, CAUSA ROL V-171-2025, CARATULADA "PIZARRO/". POR SENTENCIA DE** fecha 30 de julio de 2026, se declara que don JUAN PIZARRO PLAZA, RUT N° 3.989.998-1, domiciliado en Juncal N° 1781, comuna de Conchalí, no tiene la libre administración de sus bienes, nombrando como su curadora general, legiìtima y definitiva a donÞa FABIOLA DE LAS MERCEDES PIZARRO GARAY, RUT 12.656.646-8. Secretaría. 04-05-06.

**SANTIAGO, VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS EL 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, ROL V-141-2026,** por resolución de fecha 29 de septiembre de 2026, concedió posesión efectiva herencia testada quedada al fallecimiento de ASCENCIÓN DEL CARMEN CORDERO SALGADO, quien otorgó testamento abierto con fecha 15 de junio de 2011, ante el Notario Público Héctor Bown Ortega, de la 39° Notaría de Santiago, con asiento en la comuna de Ñuñoa, a doña MARGARITA IVONNE CORDERO VENEGAS, a CARMEN ASCENCIÓN CORDERO VENEGAS, a JORGE ALEJANDRO CORDERO VENEGAS, y a MARÍA MAGDALENA VALENZUELA CORDERO, como herederos universales por partes iguales; y, a doña MARGARITA IVONNE CORDERO VENEGAS, como legataria de todos los dineros que correspondan al precio de venta de propiedad de calle Álamos N° 398, Cerro Castillo, comuna Viña del Mar; sin perjuicio de las demás disposiciones testamentarias. 04-05-06.

## 20.3 Citaciones

**CITACIÓN. SE CITA EN PRIMERA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SOCIOS DE LA CORPORACIÓN** Instituto Chileno Chino de Cultura de Santiago a realizar el 14 de noviembre de 2026, a las 15,30 horas en la sede de Avenida Libertador Bernardo O´Higgins N°1302 oficina 112, Santiago. Materias a tratar: Memoria, balance, presupuesto y elección del Directorio. El Secretario. 05-06 nov.

## 20.4 Remates de Propiedades

**REMATE. 9º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 3, PRÓXIMO 24 DE NOVIEMBRE DE 2026 A** las 12:00 hrs., por videoconferencia Vía Plataforma Zoom, se remata, como un todo, el Departamento 2303 del vigésimo tercer piso, y el Estacionamiento 56 en conjunto con Bodega 27, ambos del primer subterráneo, todos del Edificio Eco Miramar, ubicado en Avenida Edmundo Eluchans 2855, comuna Viña del Mar, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscritos fojas 3694 Nº 4293 del año 2022 del Registro Propiedad del Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. Mínimo subasta $ 140.135.802.- Postores interesados deben rendir caución por el 10% del mínimo a través de vale vista a la orden del Tribunal, que deberá ser entregado materialmente en Secretaría tribunal entre las 8:30 y 9:30 horas del día hábil anterior al remate, acompañando copia de cédula identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica. Saldo precio pagadero dentro de 5º día hábil siguiente al remate mediante cupón de pago disponible en página web Poder Judicial. ENLACE SUBASTA: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09. ID de reunión: 641 324 8095. Código de acceso: 757295. Participantes deben contar con dispositivo con conexión a Internet, con cámara y micrófono, ingresando al enlace con 5 minutos de antelación. Demás bases y antecedentes en autos caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con GUZMÁN VERA", Rol C-12.484-2025. SECRETARÍA. 03-04-05-06.

**EXTRACTO REMATE: DÉCIMO SEXTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, PISO 4, SANTIAGO. SE** Rematará, Mediante Videoconferencia, a Través de la Plataforma Zoom el 19 De Noviembre De 2026 a las 10:30 Horas, La Propiedad Consistente en el Departamento Número Mil Seiscientos Tres del Décimo Sexto Piso y del Estacionamiento Número Sesenta y Ocho en Conjunto con la Bodega Número Ochenta y Dos, Ambos del Segundo Subterráneo, Todos del Edificio Parque Real, con Acceso por Calle Lord Cochrane número Doscientos Setenta y Siete, Comuna de Santiago, Región Metropolitana. Además de Derechos en Proporción al Valor de lo Adquirido en Unión de los Otros Adquirentes en los Bienes Comunes entre los cuales se encuentra el Terreno. Propiedad del Ejecutado Inscrito a Fojas 39487 número 60126 correspondiente al Registro de Propiedad del Año 2012 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la Subasta Asciende a la Suma de $ 80.957.697.- Toda Persona que desee Participar en la Subasta deberá Rendir Caución que no podrá ser inferior al 10% del Mínimo Fijado para el Remate, Mediante Vale Vista Tomado en Cualquier Banco de la plaza, a la Orden del Tribunal, con indicación del Tomador para Facilitar su Devolución. El Vale Vista Deberá ser presentado en la Secretaría del Tribunal el Día Precedente a la Fecha Fijada para la Realización de La Subasta, Entre Las 11:00 Y 12:00 Horas. No Se Admitirán Vales Vista Fuera del Horario Señalado. Al Momento de Presentar El Vale Vista, El Postor Deberá Informar Un Correo Electrónico Y Un Número Telefónico Válido a Través de un Acta Predeterminada que Será Suscrita por El Postor e Incorporada a la Carpeta Electrónica por El Ministro de Fe Conjuntamente con una Copia del Vale Vista. Remate Se Realizará Vía Plataforma Zoom, Para Lo Cual Se Requiere de Un Computador o Teléfono, en Ambos Casos, con Cámara, Micrófono y Audio del Mismo Equipo y Conexión a Internet. Problemas de Conexión Informarlos al Mail Jcsantiago16 Remates@Pjud.Cl. Bases de Remate Y Mayores Antecedentes En Causa Rol C-20826-2024 Caratulados "Banco de Chile / Carreño". Ejecutivo. Secretaria (S) 03-04-05-06.

**REMATE 27º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 13º PISO, COMUNA SANTIAGO, SE REMATARÁ VÍA** plataforma Zoom https://zoom.us/j/94642273947 ID de reunión: 946 4227 3947, 24 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas, inmueble ubicado en calle pasaje Las Lilas N°2695, que corresponde al sitio o lote N°34 de la manzana 8 del Loteo del Lote 5, de la Hacienda Urbana Larapinta, comuna de Lampa, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a Fs. 6.817 N° 10.710, del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2007. Mínimo posturas $65.962.300, según avalúo fiscal, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Requisitos: interesados deberán acompañar garantía del 10% del mínimo fijado en autos mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, que deberá ser entregado materialmente en Secretaría del tribunal hasta día lunes de semana anterior a efectuarse subasta, y completar formulario dispuesto para ello. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá tener activa Clave única del Estado, para eventual suscripción acta de remate.- Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. "SCOTIABANK CHILE con ACUÑA" Rol C-4499-2025. Secretaría. 05 nov.

## OTRAS INSTITUCIONES y PARTICULARES

**REMATE: 20° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUERFANOS Na1409- 5° PISO - SANTIAGO, Rol N°** C-17422-2020, causa INVERSIONES ALTO QUINTAY SPA / MERA, juicio ejecutivo, se rematará el día 10 de diciembre 2026 a las 13:00 horas, mediante videoconferencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, en la plataforma indicada: https://pjud-cl.zoom.us/j/93579916493 El bien a subastar corresponde a derechos sobre la propiedad ubicada en calle Piedrablanca número mil cuatrocientos cuarenta y dos, que corresponde al lote número G veinte de la manzana G dos del Conjunto Habitacional "Valle Lo Campino", Etapa cuatro punto dos, manzanas F y G, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, derechos inscritos a fojas 44306 número 43132 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2005, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución acompañando un vale vista ENDOSABLE y tomado A LA ORDEN del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Mínimo: $54.504.482. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Santiago, noviembre de 2026. Secretario. 05-06-07-08.

DIARIO P&L®
EL DIARIO DE LOS AVISOS LEGALES
CONSULTAS
SUSCRIPCIONES
COMUNÍQUESE A:
suscripcion@publicosylegales.cl
CONSULTAS PUBLICACIONES JUDICIALES
COMUNÍQUESE A: ventas@publicosylegales.cl
contacto@publicosylegales.cl

## SUMARIO


| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 01 | Cheques ordenados por Banco | 20.2 | Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones) | 30 | Saneamiento de Títulos |
| 02 | Otros Documentos Extraviados | 20.3 | Citaciones | 31 | Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP |
| 03 | Derechos de Aguas | 20.4 | Remates de Propiedades | 32 | Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU |
| 06 | Citaciones a Juntas | 20.5 | Remates de Vehículos | | |
| 20 | Judiciales | 20.6 | Otros Remates Judiciales | | |
| 20.1 | Notificaciones | | | | |


# RESUMEN NACIONAL INFORMATIVO

## de Remates de Propiedades (No válido para Certificaciones Judiciales)

### ORDENADOS por NÚMERO de TRIBUNAL. Sujetos a suspensión

**por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva**

### 1º JUZGADO

**Remate 1º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 16, Comuna de Santiago, se rematará** el 19 de noviembre de 2026, a las 13:30 horas, en autos Banco de Crédito e Inversiones con Vidal Rol Nº C-5874-2018, el 5,357% de los derechos que le corresponden a doña Susana Carola Vidal Rubilar sobre la propiedad ubicada en sitio número seis de la manzana F, del plano de loteo de la Chacra Las Perdices, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, que corresponde a la inscripción de Fojas 25088 Número 36387 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de las posturas equivale a $15.239.900 pagadero dentro de quinto día en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. La subasta se llevará a cabo de manera presencial. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de un vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario Nº 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Para la devolución y endoso de los vales vistas a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate. Demás bases y antecedentes en expediente C-5874-2018. La secretaria. 05

---

**REMATE Primer Juzgado Civil de Chillán ubicado en calle Vega de Saldías 1044, 4º piso, Chillán, en cau**sa Rol C-2399-2025, caratulados "Banco de Crédito e Inversiones con Pedrero", se subastará día 19 de noviembre 2026 a las 13:00 horas, mediante plataforma Zoom, inmueble consistente en el departamento Nº 415, del 4º piso, del Edificio Las Rosas, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento Nº 116 ubicado en superficie, ambos del denominado "Condominio Los Copihues", el cual tiene su acceso principal por calle Los Copihues Nº 487 de la comuna de Chillán. La forma, cabida y deslindes especiales de lo que se vende son los que se consignan en los planos de copropiedad inmobiliaria que se encuentran archivados bajo el Nº 1136 al final del Registro de Propiedad, y bajo el Nº 34 del Registro especial, ambos del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Se comprende en la compraventa los derechos que proporcionalmente le corresponden en los bienes y terrenos comunes del Proyecto Habitacional conforme a la Ley y al Reglamento de Copropiedad. EI Condominio Los Copihues, se construyó sobre el Lote Uno C, inmueble ubicado en calle Los Copihues Nº 487, comuna de Chillán, Región del Ñuble, proveniente de la subdivisión del Lote UNO cuyo plano respectivo fue agregado bajo el Nº 209 en el Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. El Lote UNO C tiene una superficie aproximada de 8947,15 mts2 y deslinda: NORTE, en 91,95 mts. con Lote Uno B de la misma subdivisión, y en 19,90 mts. con Villa "Los Campos de Doña Beatriz"; SUR, en 48,15 mts. con Villa "Los Campos de Doña Beatriz", y en 59,91 mts. con calle Los Copihues; ORIENTE, en 85,21 mts. con Marta Rodríguez Díaz y en 44,34 mts. con Villa "Los Campos de Doña Beatriz"; y PONIENTE, en 91,36 mts. y en 58,85 mts. con Villa "Los Campos de Doña Beatriz". El inmueble figura inscrito a fojas 11638, número 7068 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán y su rol de avalúo es el Nº 742-75, comuna de Chillán. El mínimo de posturas será la suma de $46.504.387. Los interesados en participar en la subasta deben contar con su Clave Única del Estado activa y disponer de los elementos tecnológicos o de conexión necesarios para participar, debiendo constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal, ingresando el comprobante legible de la rendición de la caución por medio del módulo establecido al efecto de la Oficina Judicial Virtual, hasta el tercer día hábil anterior al remate, individualizándose e indicando el rol de la causa en que participará, señalando correo electrónico y número telefónico para contactarlo. No se admitirán posturas o manifestaciones de interés que no se hagan por el módulo señalado. Bases y demás antecedentes en www. pjud.cl. Consultas oportunas al correo electrónico: jc1_chillan@pjud.cl y/o al teléfono 422209800. Secretario (S). 05

---

**EXTRACTO. REMATE: PRIMER Juzgado Civil de Valparaíso, calle Prat 779, Valparaíso, se rematará el 16 de** noviembre de 2026 a las 11:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, la propiedad correspondiente a la vivienda 63, del condominio Altos de Viña, primera etapa, con acceso por cal le Altos de Viña número 210, individualizada en el plano agregado con el número 2383 en el registro de documentos del Conservador de Viña del Mar del año 2008, título que se encuentra inscrito a fojas 6794 vuelta número 7767 correspondiente al registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2018. Mínimo para las posturas en la suma de $259.002.188. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate, subasta se realizará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, todo interesado en participaren la subasta como postor, deberá contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios, deberá asimismo tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta. los postores interesados en la subasta, excepto el banco ejecutante, para tomar parte en el remate, deberán constituir garantía suficiente, por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para el inmueble a subastar. a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal, tomados o efectuados únicamente por el postor o el adjudicatario. (No se aceptarán transferencias electrónicas, ni pago en línea TGR). Cada postor será responsable de verificar que se efectúe en forma oportuna y correcta la consignación en la presente causa. Los postores interesados en la subasta deberán enviar comprobante legible de rendición de la caución al correo electrónico jc1_valparaiso_remates@pjud.cl, a más tardar, a las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, que no sea día sábado, indicando además la individualización del postor (con nombre, rut y domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. En caso de que la garantía sea rendida por vale vista, éste, además, deberá acompañarse materialmente en dependencias del tribunal, dentro del mismo plazo, mediante escrito que contendrá los datos señalados. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-1860-2022, caratulados Banco de Chile con Rojas. Juicio ejecutivo. Secretaría. 05

---

**Remate: Primer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 16, Santiago, próximo 18 de Noviembre de** 2026 a las 13:00 horas, se remata presencialmente en dependencias del Tribunal, los derechos de que es titular Roberto Fernando López Pintado, equivalentes a un 2,5%, en el departamento 1012 del décimo piso del Condominio Edificio Terraza Bulnes, con acceso principal por calle Nataniel Cox Nº 223, Comuna Santiago, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscritos fojas 41.741 número 61.074 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo remate: UF. 49,90.- por su valor en pesos al día del remate. Interesados en participar deben constituir garantía por 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.001-6, que deberá entregar a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior al remate. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante cupón de pago disponible en www.poderjudicial.cl. Demás bases y antecedentes en autos Scotiabank Chile con López Pintado, Rol C-7289-2021. Secretario. 05

---

**EXTRACTO PRIMER JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR, rol C-2276-2026, caratulado "SCOTIABANK CHILE CON** PEMPELFORT ESCALONA", remata el 19 noviembre 2026 a las 11:00 horas, la Casa 6 del Condominio Los Cedros de Reñaca, ubicado en calle General Freire Nº 31, acceso común, Balneario Montemar, Reñaca Bajo, Viña del Mar, Provincia de Valparaíso, Región de Valparaíso, individualizada en planos agregados bajo números 1975 y 1976 Registro Documentos Conservador Bienes Raíces Viña del Mar año 2014. Se comprenden derechos dominio, uso y goce proporcionales en bienes comunes Condominio y terreno, y

LEY 19.628 SOBRE PROTECCIÓN DE LA VIDA PRIVADA
NO SE PUBLICAN DATOS PERSONALES, SOLO DATOS COMERCIALES

las áreas de uso y goce exclusivo asignadas a la casa Nº 6, que incluyen un área correspondiente al patio y jardín, y los Estacionamientos E-19 y E-20, señaladas en los planos ya citados, como polígono encerrado en las coordenadas M-21-M22-M23-M24-M25-M26- M27-M28-M21. Título dominio a nombre de LUIS EUGENIO PEMPELFORT ESCALONA corre inscrito a fojas 665 Nº 777 Registro Propiedad año 2020, Conservador Bienes Raíces de VIÑA DEL MAR. Rol de Avalúo 3090-912. Mínimo para subasta $165.495.633.- El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: https://zoom.us/j/4174791507 Datos: Id Reunión: 417 479 1507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CUPÓN TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado Nº 23500122340, Rut Nº 60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: http://reca.pjud.cl/RECAWEB/. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/ sección consulta de causas y "audiencia de remates" Dudas al 32-2682594. Secretaria. 05

---

**Remate Judicial. Primer Juzgado de Letras de Osorno, causa caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE** con ARAVENA", causa C-2928-2023, se ordenó rematar el 17 de noviembre de 2.026, a las 13:00 horas, bajo modalidad de videoconferencia mediante plataforma zoom, link de conexión https://pjud-cl.zoom.us/j/99990296156, según las bases de remate aprobadas en autos, inmueble de don RENÉ ORLANDO ARAVENA RAUQUE, consistente en sitio y casa ubicado en calle Monte Patria número mil ciento dos, ciudad, comuna y provincia de Osorno, que corresponde al lote número treinta y nueve de la manzana D del plano de loteo de la Población "Alcalde Cipriano Uribe Rosas" primer sector, archivado bajo la letra LL número treinta y cuatro en el Archivo Especial de Planos del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a fojas 3562 N° 3007 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno del año 2022. Rol de Avalúo Fiscal N° 1760-35 de la comuna de Osorno. Mínimo de posturas $35.833.959. Los postores deberán adjuntar al formulario de postulación de la Oficina Judicial Virtual copia del cupón de pago, del depósito judicial o de la transferencia electrónica por el 10% del mínimo, efectuados en la cuenta corriente del Primer Juzgado de Letras de Osorno, N° 8150008657-2 del Banco del Estado de Chile, o del vale a la vista bancario tomado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo; que el plazo para pagar el saldo de precio de adjudicación será de cinco días hábiles, contados desde la fecha de la subasta; que el plazo para extender la escritura pública de adjudicación será de treinta días hábiles, contados desde que esté ejecutoriada la resolución que ordena extenderla; de que los plazos y gastos correrán para todo adjudicatario; y de que ningún adjudicatario está liberado de designar domicilio dentro de los límites urbanos de la ciudad de Osorno. En caso de que se adjunten copias de vales a la vista deberán entregarse los originales en Secretaría, a más tardar hasta las 12:00 horas del día anterior a la audiencia de remate. Todo interesado deberá tener activa su clave única. En caso de que no se encontrara habilitado el botón Postular de la Oficina Judicial Virtual, los postores podrán enviar su cédula de identidad o pasaporte, domicilio, profesión u oficio, correo electrónico y número telefónico; rol de la causa en que postulará; y comprobante legible de la garantía; al correo electrónico jl1_osorno_remates@pjud.cl, a más tardar a las 13:00 horas del día hábil anterior a la subasta. LORETO OLIVERA GARCIA. SECRETARIA. 05

---

**REMATE JUDICIAL. PRIMER Juzgado Civil de Temuco, causa Rol C-6173-2024, caratulada "BANCO** DEL ESTADO DE CHILE con CID". Se rematará el día 17 de noviembre de 2026. en el bloque que comienza a las 11:30 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom. inmueble ubicado en Pasaje Puyangue Nº 1576, correspondiente al Sitio Nº 136 de la Manzana 7 del plano de loteo Barrio Cautín, comuna de Padre Las Casas. Deslindes: NORTE, en 17,10 metros con Sitio Nº 135; SUR, en 17,10 metros con Sitio Nº 137; ORIENTE, en 8,93 metros con Pasaje Tres: PONIENTE, en 8,93 metros con Pasaje Cinco. Dominio inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 4665 Nº 4453 del Registro de Propiedad del año 2013 del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Rol de Avalúo Nº 02013-00070. Mínimo $40.467.636.- Precio pagadero al contado, debiendo el subastador suscribir el acta de remate y consignar el saldo de precio dentro de tercero día hábil de efectuado el remate. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante depósito judicial a través de cupón de pago Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal y causa correspondiente, hasta las 12:00 horas del día anterior al remate, no admitiéndose transferencia electrónica, vale vista bancario ni la opción Pago en Línea TGR. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación de la garantía en la causa correspondiente. Los postores deberán presentar escrito en la causa vía Oficina Judicial Virtual con su respectiva Clave Única, indicando nombre completo, RUT, correo electrónico y teléfono de quien consigna, acompañando comprobante de depósito e indicando si harán posturas para sí mismos o en favor de un tercera Para participar deberán contar con conexión a internet, cámara web. micrófono y audio del mismo equipo. Remate vía Zoom. ID 946 47931193, código de acceso "remate". La garantía de aquellos postores que no se adjudiquen el inmueble será devuelta mediante giro por transferencia, previa solicitud por Trámite Fácil de Oficina Judicial Virtual, indicando nombre. RUT. tipo y número de cuenta, banco y correo electrónico. Todos los gastos, impuestos, contribuciones, derechos, escritura, inscripciones y demás necesarios para la total aprehensión material y jurídica del inmueble serán de cargo del subastador en los términos establecidos en las bases. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día hábil siguiente a la misma hora. Demás bases y antecedentes constan en expediente digital. 05

---

**REMATE JUDICIAL El 1º Juzgado de Letras de Coquimbo –ubicado en Santiago Trigo Nº 511, 1º piso, Co**quimbo-, en causa Rol C-755-2025, caratulada "Robles con Barahona", rematará el 20 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, de manera presencial, el inmueble denominado Lote A-2, resultante de la subdivisión del inmueble ubicado en calle principal, San Isidro, comuna de Vicuña, inscrito a fs. 923 Nº 829 del Registro de Propiedad de 2015 y a fs. 579 Nº 499 del Registro de propiedad de 2021, ambos del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña y Paihuano, Rol de Avalúo 250-259. Mínimo subasta: $46.490.567. La garantía (10% mínimo) que deberán rendir los postores, solo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Interesados deberán acompañar comprobante de consignación de garantía suficiente para participar de la subasta al correo jlcoquimbo1@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Moisés Parra González. Secretario (S). 07.

---

**EXTRACTO. Por Resolución del 1º Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BAN**CO SANTANDER - CHILE CON GOMEZ LOPEZ", rol Nº C-910-2026, se ha decretado remate del inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta, Pasaje Zapareli Nº 1174, que corresponde al sitio 21, de la manzana C, de la Población General Oscar Bonilla, hoy La Chimba, título actualmente inscrito a fojas 5316 vta., Nº 7834, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2022. Remate se efectuará el día 23 de noviembre de 2026 a las 11,00 horas de manera presencial en el Tribunal. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de $14.456.840.- Postores interesados, para poder participar de la subasta, deberán rendir caución por un valor de un 10% del mínimo señalado mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico jl1_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista que se podrá acompañar en la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta, en horario de atención al público, esto es, los días lunes a viernes desde las 9:00 a 13:00 horas. Demás condiciones constan en expediente. 06

---

**EXTRACTO. REMATE ANTE el 1º Juzgado de Letras de Quillota, causa rol C-65-2023, caratulada "TAPIA/**ALAM", juicio ejecutivo laboral, fijado para el día 26 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, se llevará a cabo a través de la plataforma ZOOM. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá contar con Clave única del Estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, permitiendo el acceso al abogado de las partes y a los postores interesados, previa comprobación de los interesados por el ministro de fe del tribunal. Se subastará el inmueble a rematar, de propiedad del ejecutado, don Francisco Armando Alam Iturra, corresponde al departamento Nº 531, ubicado en el tercer piso del edificio Nº 5, y a la bodega Nº 69, ubicada en el tercer piso del edificio Nº 5, ambos del "Condominio Ayelén Oriente", con acceso principal por calle Sargento Aldea Nº 321, de la comuna de Quillota y que se encuentra inscrito a fojas 3459 vuelta Nº 459 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, el que se rematará en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la subasta, el que se entenderá conocido por el adquirente, con todo lo edificado en él y con todos sus usos, derechos, mejoras y servidumbres activas y pasivas, siendo de exclusiva responsabilidad de los interesados la revisión y estudio de título del inmueble en los organismos, registros y/o instituciones que correspondan. El valor mínimo de la subasta será la suma de $33.000.000. El remate se llevará a efecto únicamente con los postores que hayan constituido garantía suficiente a través de Vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo propuesto, ingresando en el módulo habilitado en la oficina judicial virtual, llenando completamente el formulario de postulación disponible en dicha plataforma, siendo el correo indicado en dicho formulario como único medio a través del cual se enviará el link para ingresar al remate, agregando digitalización de vale vista, cédula de identidad y demás antecedentes necesarios, en un solo archivo, y acompañarse materialmente al tribunal el día anterior a la subasta entre las 09:00 y las 14:00 horas. El adjudicatario deberá efectuar el pago del remanente o saldo del precio fijado en la subasta a través de depósito realizado a la cuenta corriente del Tribunal en el plazo estipulado en las bases de remate. Gastos de escritura, impuesto, contribuciones adeudadas y cualquier otro gasto serán de cuenta del subastador. Secretaria. 06

---

**Remate ante el 1º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 16º piso, se rematará en forma presencial** en dependencias del tribunal, el día 15 de diciembre de 2026, a las 13:15 hrs., departamento nº 1103-e de la torre e, del 11º piso de la etapa II, estacionamiento de bicicleta nº 130 y estacionamiento de bicicleta nº 163, ambos del subterráneo menos uno de la etapa I, todos del condominio Ciudad Del Niño,

COPIA NO AUTORIZADA POR LA LEY 17.336 SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL

ubicado en calle San Petersburgo nº 6351, comuna de San Miguel, Región Metropolitana, según plano de subdivisión nº 9.906 y planos de copropiedad 10.244 y 10.244 de la A a la H; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a fojas 1991, nº 1822 en el Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De San Miguel, correspondiente al año 2020. Mínimo posturas $55.553.899.-, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente subasta, interesados consignar garantía suficiente para participar en la subasta, mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, y no contar con inscripción vigente en el registro nacional en calidad de deudor de alimentos. Bases y antecedentes autos 'Banco Falabella Con Saldivia Godoy', Rol C-13073-2025, Secretaría. 07

---

**Remate Judicial. Ante el 1º Juzgado Civil de Puerto Montt, ubicado en Ega 1141-A, 4° Piso, Puerto Montt,** en causa caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con BAEZA", Rol C-1341-2023, se ordenó rematar el 17 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, bajo la modalidad de videoconferencia mediante plataforma zoom, enlace o link de conexión, según las bases de remate aprobadas en autos, la propiedad de los demandados correspondiente al inmueble ubicado en Puerto Montt, Pasaje Achen número mil seiscientos cincuenta y uno, que corresponde al LOTE Nº 1 de la MANZANA "D" del Conjunto Habitacional "LANCUYEN INVICA I", de la comuna de Puerto Montt, cuyo plano, permiso de subdivisión y memoria explicativa se encuentran archivado bajo los números mil ochenta y seis y siguientes y mil ciento noventa y, mil ciento noventa y uno en los documentos anexos del Registro de Propiedad del año dos mil tres. La citada propiedad tiene una superficie de ciento treinta y cuatro coma setenta y tres metros cuadrados y deslinda en especial: NORTE: en doce coma veinte metros y cuatro coma cero cero metros con Pasaje Nuevo siete; SUR: en quince coma cero cero metros con Lote dos; ORIENTE: en siete coma noventa metros con Pasaje Nuevo cinco y PONIENTE: en siete coma cincuenta metros con Lote doce. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de los demandados a fojas 4205 Vuelta Nº 5427 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt del año 2017. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de $45.763.704.- precio que deberá ser pagado mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte en el remate deberán rendir caución a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal Nº 82500083766 o vale vista Banco Estado custodiado en el Tribunal o mediante transferencia bancaria, debiendo presentar escrito en la causa, dando cuenta de la consignación por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, $4.576.370.- Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a lo menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo ingresar escrito adjuntando comprobante de pago de la caución en la causa y enviar correo electrónico a jc1_puertomontt@pjud.cl En caso de existir dudas de los intervinientes respecto a antecedentes técnicos o en cuanto al protocolo de la subasta, deben ser consultadas con 24 horas anteriores a la subasta al correo jc1_puertomontt@pjud.cl entre las 08:00 y las 14:00 horas. 05

---

**Remate Judicial. REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhai**que, se rematará el jueves 19 de noviembre del año 2026, a las 9:00 horas, Se subastarán los derechos cuotativos que le corresponden al deudor GUSTAVO DIEGO MARQUEZ CADAGAN, rut 13.826.563-3, equivalente al 50% sobre el inmueble consistente en sitio y vivienda, ubicado en calle Interior Alegre número mil ciento setenta y nueve, que corresponde al LOTE o SITIO NUMERO CIENTO TREINTA Y NUEVE, de la manzana "M-SIETE", del Loteo del Conjunto Habitacional denominado "VILLA ESTANCIA AUSTRAL SEGUNDA ETAPA", de la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo, de una superficie de ciento cincuenta y nueve coma veintidós metros cuadrados, y cuyos deslindes especiales son los siguientes: NORTE: en seis coma cuarenta y ocho metros, ochavo de cuatro coma veinticuatro metros con calle Interior Alegre; SUR: en nueve coma cuarenta y ocho metros, con propiedad Socovesa; ORIENTE: en catorce coma veintisiete metros con calle Transversal C; y, PONIENTE: en diecisiete coma veintiocho metros con Lote ciento treinta y ocho. Se individualiza en el Plano y documentos de Loteo archivados al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique del año dos mil diez, bajo el número cuatrocientos tres letras a, b, c, d, e y f, y bajo los números treinta y uno, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis y treinta y siete, archivados al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique del año dos mil once. El dominio por parte iguales se encuentra inscrito a nombre del demandado GUSTAVO DIEGO MARQUEZ CADAGAN, rut 13.826.563-3 y OTRA a fojas 2643, número 1734, del año 2011 Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique. Inmueble con Rol de Avalúo N° 2123-09 de la comuna de Coyhaique. Postura mínima $40.397.351. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR0 5VR2JQd1RVRWMvOTRoZ3Rtdz09 Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulados "Banco del Estado de Chile con Márquez Cadagan, Gustavo", causa Rol Nº C-1702-2023. SECRETARIA (S.) 07

---

**Remate 1º Juzgado Civil de Santiago, rematará de forma presencial en dependencias del tribunal, ubicado** en Huérfanos 1409 piso 16 según, el día 20 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas el local número cuarenta del primer piso, del edificio con acceso por calle Merced número ochocientos treinta y dos, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título se encuentra inscrito a fojas 73753 Nº 111923 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2011. Mínimo para posturas $29.908.962.- Precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5 día hábil desde la fecha de la subasta, en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado. Cada postor, para participar en la subasta, deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario Nº 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: Copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae Vale Vista, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre Quien hace Posturas, Rut, número de celular y correo electrónico, Representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre del Banco emisor Vale Vista, Monto Vale Vista y Nombre de la persona que Retirar eventualmente el Vale Vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Demás bases y antecedentes autos Rol C-14425-2025 caratulados Banco de Chile con Suarez Secretario. 07

## 2º JUZGADO

---

**EXTRACTO REMATE por videoconferencia, 2º Juzgado Civil Viña del Mar, 24 noviembre 2026, 10:00 ho**ras, juicio ejecutivo Rol C-1241-2025, "Banco de Chile con Araya". Inmueble propiedad PABLO HUMBERTO ARAYA LÓPEZ, correspondiente Lote Nº18 Sector o Manzana G, ubicado en Pasaje Los Espinos Nº1102, Conjunto Habitacional Cardenal Antonio Samoré VII Etapa, Sector 1, Sector Placilla de Peñuelas, comuna Valparaíso. Rol de avalúo Nº9466-18. Inscrito a fojas 3858 vuelta Nº 5658 Registro Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces Valparaíso. Mínimo subasta $27.107.153.- Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución 10% del mínimo, mediante vale vista bancario endosable y a la orden del tribunal (no transferencia), tomado por persona que comparecerá a subasta o representante legal. Garantía debe consignarse dependencias tribunal hasta 12:00 horas 20 noviembre 2026, entregando copia carnet identidad, nombre completo, mail y teléfono. Remate plataforma Zoom, conexión: https://pjudcl.zoom.us/j/92763671268?pwd=ApSdvz2a3Hc4Xgg2WObPbl42omWqxl.1 ID de reunión: 927 6367 1268 Código de acceso: 244658. Carga interesados disponer elementos tecnológicos y de conexión. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente. Secretario. 06

---

**EXTRACTO SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, en causa Rol C-5409-2025 "Scotiabank Chile S.A. con** Pino" ordenó subastar 16 de noviembre de 2026 a 12:00 horas, EN UN SOLO LOTE, los siguientes inmuebles: 1) Departamento Nº 1305 décimo tercer piso Edificio Torre Nueva O'Higgins actual ingreso Avenida Bernardo O'Higgins Nº 1037 y Calle Aldunate Nº 965 Temuco, edificio se encuentra construido Lote C de una superficie de 1260,00 metros cuadrados, resultante de la fusión de las siguientes propiedades: Uno) Propiedad ubicada en calle O'Higgins Nº 1037 de la ciudad de Temuco, que forma parte de los sitios tres y cuatro de la manzana 17 del plano de Temuco, cuyos deslindes son: NORTE: otra parte del sitio número 3 en 27,50 metros; SUR: calle O'Higgins en 27,50 metros; ORIENTE: sitio Nº 7 en 44 metros; y PONIENTE: otra parte de los sitios 4 y 3 en 43,80 metros.- Dos) Inmueble consistente en el resto de un retazo de terreno ubicado en calle General Aldunate Nº 965 de esta ciudad, que forma parte del sitio Nº 3 de la manzana 17 de esta ciudad, que deslinda: NORTE: resto del sitio Nº 3 en 23,25 metros; SUR: parte vendida a don Juan Urrutia en igual dimensión: ORIENTE: resto del sitio Nº 3 en 2,50 metros; y PONIENTE: calle Aldunate en 2,50 metros.- Los deslindes especiales del lote fusionado según plano archivado con el Nº 193 al final del Registro de Propiedad del año 2015 son los siguientes: NORTE: deslinde A guión B en 25,40 metros con otro propietario, deslinde C guión D en 2,10 metros con otro propietario y deslinde E guión F en 23,50 metros con otro propietario; SUR: deslinde l guión J en 27,50 metros con Avenida Bernardo O'Higgins y deslinde G guión H en 23,50 metros con otro propietario: ORIENTE: deslinde J guión A en 44,00 metros con otro propietario; y PONIENTE: deslinde B guión C en 0,90 metros con otro propietario, deslinde D guión E en 3,33 metros con otro propietario, deslinde F guión G en 2,50 metros con calle General Aldunate y deslinde H guión I en 37,07 metros con otro propietario. El departamento tiene una superficie de 60.13 metros cuadrados y un porcentaje de prorrateo de 0,785% Se comprenden en la venta los derechos que correspondan en los bienes comunes del edificio. Certificado de Copropiedad, plano y recepción Definitiva archivados con el Nº 29 del Registro de Ley de Copropiedad Inmobiliaria del año 2016. El dominio rol inscrito a nombre del ejecutado a fojas 9484 vta. Nº 9050 Registro de Propiedad del año 2016 Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Rol de avalúo Nº 251-221 de la comuna de Temuco; 2) Estacionamiento Nº 23 con Bodega Nº 014 subterráneo Edificio Torre Nueva O'Higgins actual ingreso Avenida Bernardo O'Higgins Nº 1037 y Calle Aldunate Nº 965 Temuco, edificio construido en el Lote C de una superficie de 1260,00 metros cuadrados, resultante de la fusión de las siguientes propiedades: Uno) Propiedad ubicada en calle O'Higgins Nº 1037 de la ciudad de Temuco. que forma parte de los sitios tres y cuatro de la manzana 17 del plano de Temuco, cuyos deslindes son: NORTE: otra parte del sitio número 3 en 27,50 metros; SUR: calle O'Higgins en 27,50 metros; ORIENTE: sitio Nº 7 en 44 metros; y PONIENTE: otra parte de los sitios 4 y 3 en 43,80 metros.- Dos) inmueble consistente en el resto de un retazo de terreno ubicado en calle General Aldunate Nº 965 de esta ciudad, que forma parte del sitio Nº 3 de la manzana 17 de esta ciudad, que deslinda: NORTE: resto del sitio Nº 3 en 23,25 metros; SUR: parte vendida a don Juan Urrutia en igual dimensión; ORIENTE: resto del sitio Nº 3 en 2,50 metros: y PONIENTE: calle Aldunate en 2,50 metros.- Los deslindes especiales del lote fusionado según plano archivado con el Nº 193 al final del Registro de Propiedad del año 2015 son los siguientes: NORTE: deslinde A guión B en 25,40 metros con otro propietario, deslinde C guión D en 2,10 metros con otro propietario y deslinde E guión F en 23,50 metros con otro propietario; SUR: deslinde l guión J en 27,50 metros con Avenida Bernardo O'Higgins y deslinde G guión H en 23,50 metros con otro propietario; ORIENTE: deslinde J guión A en 44,00 metros con otro propietario; y PONIENTE: deslinde B

REMATES PUBLICOS & LEGALES SPA
Vía Pública

guión C en 0,90 metros con otro propietario, deslinde D guión E en 3,33 metros con otro propietario, deslinde F guión G en 2,50 metros con calle General Aldunate y deslinde H guión I en 37,07 metros con otro propietario.- El Estacionamiento con Bodega tiene una superficie de 17,94 metros cuadrados y un porcentaje de prorrateo de 0,108% Se comprenden en la venta los derechos que correspondan en los bienes comunes del edificio. Certificado de Copropiedad, plano y recepción Definitiva archivados con el Nº 29 del Registro de Ley de Copropiedad inmobiliaria del año 2016. El dominio rol inscrito a nombre del ejecutado a fojas 9486 Nº 9051 Registro de Propiedad año 2016 del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Rol de avalúo Nº 251-43 de la comuna de Temuco. Mínimo subasta: $124.012.062. Se desglosa 1) Departamento Nº 1305 $108.686.880; 2) Estacionamiento Nº 023 con Bodega Nº 014 $15.325.182.- Remate se llevará efecto por video conferencia plataforma Zoom https://zoom.us debiendo partes y postores contar elementos tecnológicos y conexión e internet. ID 6741314431 Código Acceso: 2Civil. Postores deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo fijado para el inmueble y manifestar su interés participar mediante un correo electrónico enviado a jc2_temuco_remates@pjud.cl, a más tardar el día anterior, hasta las 14:00 horas, para entrega material en tribunal vale vista estarcida como caución en las bases de remate respectivas y, además, para indicársele link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. Todo interesado participar subasta como postor, deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción correspondiente acta remate. Aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, les será devuelto el vale vista en el más breve plazo posible, para lo cual se les enviar un correo electrónico indicando día y hora para poder ser retirado. Demás antecedentes en causa. El Secretario. 05

---

**EXTRACTO Segundo Juzgado Civil de Viña del Mar BANCO DE CHILE CON FLORES, Rol C-2891- 2024,** fijó remate para el 25 de noviembre de 2026, a las 9.00 horas mediante videoconferencia para propiedad ubicada en Concón, Lote Dos que es parte de la subdivisión de un inmueble ubicado en calle San Luis Nº245, del Balneario de Concón, de la Comuna de Concón. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 2156 Nº 2145 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Concón. Mínimo subasta $54.315.220. Precio se pagará contado debiendo consignarse en cuenta corriente Tribunal dentro quinto día hábil fecha subasta. Remate será por plataforma Zoom. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate, además deberá consignar garantía por el 10% del mínimo subasta mediante vale vista bancario endosable y a la orden del tribunal, (NO TRANSFERENCIA) tomado por la persona que comparecer a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar el vale vista vale vista endosable y a la orden del tribunal en dependencias del tribunal, hasta las 12:00 horas del día 23 de noviembre de 2026, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Es de carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Se dejan los datos de acceso a la plataforma zoom: 2 Juzgado Civil de Viña del Mar le está invitando a una reunión de Zoom programada. Únase a la reunión de Zoom https: //pjud-cl.zoom.us/j/97991088581?pwd=saoogXVmLfE1v5CubweNzQn4tOSHqy.1 Enlace al chat de la reunión https://pjud-cl.zoom.us/launch/jc/97991088581 ID de reunión: 979 9108 8581 Código de acceso: 023602 El ejecutante no requiere presentar garantía alguna para participar quedando autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha en que se certifique que se encuentra ejecutoriada la resolución que ordena extenderla. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del adjudicatario. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaría. 05

---

**Remate 2º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 7 Santiago, el 25 de noviembre del 2026 a las** 12:00 horas, se rematará, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el inmueble Departamento 505 del piso 5, Rol de Avalúo nº 290267; del condominio Briones Luco II, con acceso peatonal por calle Colon Nº 6.479, y acceso vehicular por calle Colon nº 6477 comuna de La Cisterna. inscrito a nombre de Maritza Andrea Jiménez Núñez a Fojas 20291 Nº 18668 Registro de Propiedad año 2019 CBR de San Miguel. Mínimo es 1721,770130 UF, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más $701.000 por concepto de costas. Todo postor, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado. Mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta o por el representante legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el Link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Bases y antecedentes en autos 'Securitizadora con Jiménez Núñez rol C-16042-2025'. 05

---

**Remate: ante 2º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 7, comuna de Santiago, el 17 de noviembre** de 2026, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, se rematará: 1.- Inmueble que corresponde al departamento 524 del piso 5, del Edificio Vivaceta, con acceso por calle Camino Vecinal Nº 1636, comuna de Conchalí, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el Nº 6952 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 60333 Nº 87657 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2023. 2.- Estacionamiento 147 del segundo subterráneo, del Edificio Vivaceta, con acceso por calle Camino Vecinal Nº 1636, comuna de Conchalí, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el Nº 6952 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 60334 Nº 87658 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2023. Mínimo para comenzar posturas será $ 40.223.715.- Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha del remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad y señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y remitir el enlace de invitación para el remate, el que se efectuará mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom. El postor que se adjudique para un tercero, a fin de entender seria su postura, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y RUT de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. El saldo de precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia del comprobante respectivo a través de la Oficina Judicial Virtual, en la causa correspondiente y dentro del plazo estipulado en las presentes bases de remate, debiendo además enviar aviso al correo electrónico del Tribunal, pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre completo, RUT y rol de la causa. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Bases y antecedentes en la carpeta electrónica de los autos rol C-21929-2024, caratulados Banco Santander-Chile con Aravena. Secretario. 05

---

**EXTRACTO. Ante 2º Juzgado de Letras del Talca, juicio ejecutivo de cobro de pagaré, caratulado "BANCO SAN**TANDER CHILE con REYES MORAGA MARIA ADRIANA", rol C-997-2025, el 17 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, se rematará Departamento número 403, Torre D, Bloque D, Bodega número 45, Torre D, Bloque D, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento Nº 76, todos del Condominio Nuevo Centro I, entrada principal por Calle Diego Portales número 704, Linares, inscrita a fojas 4927 número 3646 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Linares. La subasta se realizará presencialmente en dependencias del Tribunal, ubicado en calle 4 norte Nº 615, cuarto piso. Talca. Mínimo posturas: $53.678.227.- Garantía seriedad posturas: 10% del mínimo en vale vista a nombre del juzgado que se deberá acompañar presencialmente hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a subasta, junto a un escrito con datos personales (nombre, cédula identidad, dirección, teléfono, correo electrónico); o boleta de consignación en cuenta corriente del Tribunal que se deberá acompañar mediante escrito presentado en la oficina judicial virtual, con los mismos datos y en el mismo plazo señalado anteriormente. Pago precio adjudicación: 5 días hábiles desde fecha remate en depósito cuenta corriente tribunal. Demás antecedentes en la causa citada. Marcela San Martín Parra, secretaria subrogante. 04

---

**AVISO REMATE JUDICIAL Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-1160-2024 juicio Ejecutivo, caratu**lado "BANCO ESTADO con GONZALEZ" se ha ordenado remate el 16 de noviembre de 2026 a las 11:30 horas, del inmueble ubicado en Bulnes, correspondiente al LOTE A, resultante de la subdivisión de un inmueble ubicado en la comuna de Bulnes, denominado LOTE 11-1, con una superficie de 5.000 metros cuadrados, Rol de Avalúo Fiscal N° 747-528, cuyo dominio vigente se encuentra a nombre del ejecutado inscrito a fojas 252, número 188, del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes. Mínimo postura $3.182.809.-, caución interesados 10% mínimo $318.281.- El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble,

VENTA ACTUAL EXCLUSIVA DIARIO PUBLICOS & LEGALES Prohibida su reproducción total o parcial

el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. 06

---

**REMATE: Segundo juzgado civil de Chillan causa rol C-2500-2024 juicio ejecutivo caratulado COOPERATI**VA DE AHORRO, CREDITO Y SERVICIOS FINANCIEROS AHORROCOOP DIEGO PORTALES LTDA CON ARGUELLO, se ha ordenado remate el día 19 de noviembre de 2026 a las 11:00 del inmueble consistente en la unidad número 48 y su casa habitación del "Condominio Jardín del Real, Segunda Etapa" ubicado en Camino Publico de Coihueco número 2468 de la comuna de Chillan de una superficie de terreno de 648 metros cuadrados y una superficie construida de 213,44 metros cuadrados con los siguientes deslindes: Norponiente: en 23,18 metros con camino interior Nororiente: En 28,00 metros con lotes 45 y 46 SurOriente: en 16,95 metros con lote 47, SurPoniente; en 23,82 metros en 4,00 metros con lote 49 Oriente, en 5,16 metros con lote 47 y Sur: en 4,52 metros con pasaje interior. El dominio, se encuentra inscrito a nombre de JORGE EDUNDO ARGUELLO GARZON a fojas 4429, número 5565 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Rol de Avalúos Fiscal 1315-85, de la comuna de Chillan. El mínimo posturas $227.206.543. Caución interesados 10% equivalente a $22.720.654. El remate se realizara por video conferencia Acta 13-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES, Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar garantía de seriedad de acuerdo a lo indicado a continuación, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate el mismo día de la subasta o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de días, en ambos casos desde la fecha del remate, igualmente, los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N°52100107414, RUT N°60.309.012- 8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl.I ID de reunión: 4595640046 Código Acceso: 275005. El comprobante de depósito deber remitirse al correo electrónico jc2_chillan_remates@pjud. cl y jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cedula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes no participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto al día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Demás antecedentes en el expediente citado. 06

---

**REMATE Ante el 2º Juzgado de Letras de Quillota, ubicado en calle Freire Nº 555, Quillota, se rematará el** día 27 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble inscrito a fojas 589, Nº 543 correspondiente al año 2024 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua, consistente en el inmueble ubicado en la comuna de La Ligua, que corresponde al sitio Nº 55 de la población La Cantera, pasaje F Cuatro Interior Nº 223 D, individualizado en el Plano Catastral V-3.567-SU, con una superficie aproximada de 215 metros cuadrados. Mínimo posturas: $9.976.082.- Precio pagadero al contado, dentro de los cinco días corridos siguientes a la fecha de la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal y a su orden. El remate se llevará a efecto bajo modalidad de videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, enlace https://pjud-cl.zoom.us/j/93455012181, ID de reunión 934 5501 2181. Interesados constituir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, la que deberá ser constituida mediante cupón de pago en Banco Estado o mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, bajo los siguientes datos: 2º Juzgado de Letras de Quillota, Cuenta Corriente Banco del Estado Nº 23300071198, RUT 60305009-6, indicando los datos de la causa. El comprobante de la garantía debe ser remitido en un plazo de 2 días hábiles anteriores a la fecha del remate a las 12:00 horas, mediante correo electrónico a la dirección jl2_quillota_remates@pjud.cl, indicando el Rol de la causa, su correo electrónico y número telefónico. De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 21.389, no se admitirá a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes, juicio ejecutivo "Factorone S.A. con Constructora Marson SpA", Rol C-1759-2024. 05

---

**AVISO DE REMATE. El 2º Juzgado de La Serena, ubicado Rengifo Nº 240, rematará el 19 de noviembre** de 2026 a las 11.30 hrs., el inmueble ubicado en Coquimbo, acceso por Calle Francisco Vera Lamperein Nº 2536, sitio 25 de la manzana J, Loteo Costa Milano Cuatro. Inscrito a fojas 14.822 Nº 7.903 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo año 2014. Rol de avalúo 3695-188, Coquimbo. Mínimo para subastar $47.210.155. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es $4.721.015. Demás condiciones autos caratulados "BANCO ESTADO CON FONTANA" Rol C-1565-2026, del tribunal citado. SECRETARIA (S) PAULINA CELINDA DEL PILAR MILLA CARRASCO. 05

---

**EXTRACTO REMATE. En causa Rol Nº C-805-2024, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHI-LE con QUI**ROGA ÁLVAREZ", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo Nº 511, Coquimbo, se designó día 25 de noviembre de 2026, a las 11:30 horas, con objeto de llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, considerándolo como especie o cuerpo cierto, consistente en el LOTE Nº 55, RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DEL LOTE N-1, RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DEL LOTE N, EL QUE A SU VEZ RESULTO DE LA SUBDIVISION DEL LOTE A-1 DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRICOLA DEL FUNDO LA CALERA , COMUNA DE VICUÑA Rol de Avaluó 414-618, inscrito a nombre del demandado don ISAAC ENRIQUE QUIROGA ALVAREZ a fojas 1.307 Nº 1.124 Del Registro De Propiedad del Conservador de Bienes Raíces De Vicuña y Paihuano, correspondiente al año 2022. Mínimo de la subasta será la suma de $7.000.000.- precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía, equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal o mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde www.pjud.cl, remitiendo comprobante a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl con la copia de su cedula de identidad, además de señalar nombre completo del postor, mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el "Asunto", hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. secretaria del Tribunal. Las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584. Mayores antecedentes en el expediente. Mónica Aranda Zambra secretaria subrogante. 06

## 3º JUZGADO

---

**EXTRACTO REMATE. Tercer Juzgado Civil de Viña del Mar, en causa rol C-3300-2022, caratulado "Banco del** Estado de Chile con Tobar", se fijó fecha de subasta para el día 19 de noviembre de 2026 a las 09:30 horas, la cual se realizará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, respecto al inmueble situado en calle Diagonal Nº 107, del Condominio Altomar, ubicado en calle Laura Barros Nº 120, acceso común, Concón Sur; inscrito a fojas 3319 Nº 3237 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Concón, de propiedad de JAVIER IGNACIO TOBAR CORNEJO. Mínimo para la postura $159.769.269.-, que corresponde al valor del avalúo fiscal de la propiedad a rematar. El precio se pagará en un solo acto y al contado, y será enterado por el subastador dentro de los 5 días hábiles siguientes al remate, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución suficiente sólo por medio de vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente al Tribunal, ubicado en calle Arlegui 346, 5° piso, Viña del Mar, el día hábil anterior a la subasta entre las 8.00 y las 12.00 horas, debiendo acompañar copia de la cédula de identidad y, en caso de concurrir en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o del rol único tributario. En ambos casos se deberá indicar correo electrónico. En la videoconferencia, única y exclusivamente podrán participar los postores que hayan rendido caución en los términos indicados, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, quienes deberán conectarse con cinco minutos de antelación al siguiente link: https://zoom.us/j/97570943683?pwd=M0F5SDZ2cTJTY0MrN1RrZFVEZnNlZz09 ID de reunión: 975 7094 3683; Código de acceso: 681687.- Además, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Nº 21.389, no podrán participar en la subasta postores que se encuentren en la hipótesis de dicha norma legal, y no se admitirán cauciones respecto de postores con inscripción vigente en calidad de deudores, en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El postor que se adjudique para un tercero deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y RUT de la persona natural o jurídica) al término de la subasta, sin perjuicio de haber indicado dicha información al momento de acompañar materialmente el vale vista al Tribunal en los términos expuestos precedentemente. Será de cuenta del subastador todos los gastos, derechos, impuestos e inscripciones de la escritura de compraventa, con la cancelación y demás que se otorguen. Asimismo, será de su cargo el pago de las contribuciones que eventualmente se adeudaren del inmueble rematado, como, asimismo, las deudas de consumos luz, agua, gas teléfono, aseo y otros servicios si procediere. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. 07

---

**AVISO DE REMATE. El 3º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo Nº 240, rematará el 19 de** noviembre de 2026, a las 10.00 hrs., la vivienda Nº 5 del Condominio Brisas de la Florida, con acceso por calle El Arándano número 5.109, La Serena. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 13.403 Nº 8.715 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2021. Rol de avalúo N° 3089-53 de La Serena. Mínimo total para la subasta $70.000.000.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es $7.000.000. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con RÍOS", Rol C-505-2026, del tribunal citado. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE. 06

---

**AVISO DE REMATE. El 3º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo Nº 240, rematará el 13 de noviem**bre de 2026, a las 10:00 hrs., el inmueble ubicado en Villa Alemana, "Condominio don Daniel Uno", Pasaje Los Narcisos Nº 2198, departamento Nº 504 Edificio 06, se incluyen los derechos proporcionales en los bienes comunes. Inscrito a fojas 361V Nº 607 del Registro de Propiedad del CBR de Villa Alemana del año 2015. Rol de avalúo Nº 5274-121 de Villa Alemana. Mínimo para la subasta $20.000.000.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco

PROHIBIDA LA COPIA O REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DE ESTE MATERIAL

del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es $2.000.000. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con SAAVEDRA", Rol C-656-2024, del tribunal citado. Secretario Subrogante. Erick Enrique Barrios Riquelme. 05

---

**REMATE: 3º Juzgado de Letras de Iquique. Sotomayor S/N, comuna de Iquique, se rematará el día 26** de noviembre del 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, el inmueble correspondiente a la casa Nº 28, manzana C, del Pasaje Interior 2, ubicada en Avenida Las Parcelas Nº 4280 del Condominio Las Palmeras, emplazado en Lote Cuatro A, resultante de la subdivisión predial del inmueble singularizado como Parcela Uno, Lote Cuatro, Comuna de Alto Hospicio, conforme al plano de Subdivisión Predial reinscrito bajo el número 269 del año 2022 en el Registro de Planos de este Conservador. La propiedad fue acogida a copropiedad inmobiliaria conforme al plano archivado bajo el Nº 108 en el Registro de Planos correspondiente al año 2023. El inmueble se encuentra inscrito a Fs. 560v número 496 del registro de propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio. El mínimo para hacer posturas será la suma de $48.721.560.- conforme al rol de avalúo fiscal vigente del segundo semestre del 2026. Todo postor que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista, a la orden del tribunal, por cualquier institución bancaria. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberán informar un correo electrónico y número telefónico válido del cual tomará nota el ministro de fe de tribunal o quien haga sus veces de tal, lo firmará el postor y conjuntamente con el vale vista será incorporado en la Carpeta Electrónica por el tribunal. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Las garantías serán restituidas a quien no se adjudique el bien que se va a subastar, el día y hora que se informara por correo electrónico. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, quien deberá ingresarla, el mismo día del remate a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma electrónica. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro quinto día hábil de efectuado el remate. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia, en los términos que dispone el Acta Nº 263-2021 de la Excma. Corte Suprema de fecha 01 de diciembre de 2021: "Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales "Para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, se llevara a cabo mediante plataforma Zoom en el link https://zoom.us/j/8750262615. Demás bases y antecedentes, en juicio ejecutivo Rol C-2538-2025, Banco de Chile/Briceño. Secretaría. 07

---

**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 8º Piso, Santiago, en causa Rol C-9270-2024,** se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 16 de noviembre de 2026 a las 12:40 horas, el departamento Nº 723, del 7º piso de la torre Oriente del Edificio Europlaza Vicuña Mackenna, con acceso principal por Avenida Vicuña Mackenna Nº 625, comuna de Santiago, Región Metropolitana, incluyéndose los respectivos derechos en los bienes comunes, inscrito a fojas 57.752, Nº83.299, del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 68.576.216. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Estado/Acevedo Expósito, Daniel. La Secretaria. 06

---

**EXTRACTO DE REMATE TERCER JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE, en causa Rol V-241-2024, caratulada "BU**GUEÑO", sobre autorización judicial para venta de bienes de incapaz, se ha ordenado rematar públicamente los derechos que corresponden a doña IRMA DEL CARMEN CASTILLO ROBLES sobre el inmueble ubicado en calle Los Romeros Nº 440, correspondiente al lote 10 de la manzana 1 de la Población Romeral, comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Región de Coquimbo, inscrito a fojas 137 vuelta, Nº 189, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 2017. El mínimo para las posturas será de $5.000.000.- (cinco millones de pesos). El remate se realizará el día 01 de diciembre de 2026, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom. Todo interesado deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, correspondiente a $500.000.- (quinientos mil pesos), mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente Nº 13.300.058.692 del Tercer Juzgado de Letras de Ovalle. No se aceptarán transferencias electrónicas. Los interesados deberán enviar al correo electrónico jlovalle3_remates@pjud.cl, con tres días hábiles de anticipación a la audiencia, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participarán, correo electrónico y número telefónico, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto del protocolo para la realización de la subasta y recibir el enlace de invitación a la misma. Será requisito para participar disponer de Clave Única para la eventual suscripción del acta de remate. Asimismo, no se admitirán como postores las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás antecedentes y bases de remate en la causa. Secretario Tercer Juzgado de Letras de Ovalle PEDRO PABLO MONDACA CONTRERAS SECRETARIO PJUD. 07.

---

**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 8º Piso, Santiago, en causa Rol C-19-2025, s**e rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 30 de noviembre de 2026, a las 12:40 horas , la propiedad ubicada en calle Rene Olivares Becerra Nº 4.588, que corresponde al lote 5 de la manzana C, del Conjunto Habitacional Bosques del Sur seis, etapas tres y cuatro, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrita a fojas 58633, Nº85688, del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $44.669.997. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por OJ.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Del Estado con Ávila Zayes, Estefanía Diana. La Secretaria. 05

---

**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 8º Piso, en causa Rol C-17.764-2023, se** rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 23 de noviembre de 2026 a las 13:40 horas , el departamento Nº 503 G, del quinto piso, Edificio 4, Block G, del 'Condominio Aires de Limache', con frente a Av. República Nº 140, del plano Nº 2637 del Registro de Documentos de 2019, comuna de Limache, Región de Valparaíso, incluyéndose el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento Nº 47, inscrito a fojas 2684 vuelta, Nº 1722, del Registro Propiedad del año 2020, del Conservador Bienes Raíces de Limache. Mínimo posturas 1582,673 U.F., en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más $414.020, por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de 5to. día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día viernes anterior al día de la subasta, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, Juicio Hipotecario caratulado 'Fondo de Inversión con Ramírez Muñoz, Brigitte Dianella'. La Secretaria. 05

---

**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 8º Piso, Santiago, en causa Rol C-10.856-**2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 16 de noviembre de 2026, 13:20 horas, el departamento signado con el Nº 303 ubicado en el tercer piso y la bodega signada con el Nº C 7 ubicada en el primer subterráneo, ambos del Edificio Cuatro, también denominado indistintamente como Edificio Alonso de Ercilla Ocho Mil Seiscientos Ochenta y Nueve, ubicado en calle Alonso de Ercilla Nº 8.689, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, comprendiéndose el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento Nº 41, ubicado en el primer subterráneo del referido edificio, así como los respectivos derechos en bienes comunes, inscritos fojas 27052, Nº 38358, del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $62.517.194. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de

REPRODUCCIÓN FORMATO PDF PROHIBIDA
Diario Publicos & Legales

participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco de Crédito e Inversiones/ Bravo Hernández, Jaime Eduardo. La Secretaria. 05

---

**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 8º Piso, Santiago, en causa Rol C-11.870-**2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 18 de noviembre de 2026, 13:20 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Los Diaguitas Nº 635-B, del edificio o block B-11 construido en la manzana o Polígono M-J del lote Nº 9 de la Población Parque Industrial, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, inscrito fojas 604, Nº 878, del Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $23.029.253. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Santander Chile S.A/Bobadilla Bianco, Bárbara Angélica y otro. La Secretaria. 05

---

**REMATE Tercer Juzgado de Letras de Iquique, en autos sobre juicio ejecutivo de desposeimiento, caratula**dos "Itaú Corpbanca con Muñoz". Rol C-294-2022, se ordenó el remate de los bienes inmuebles consistentes en el Departamento Nº D54 del Quinto Piso, Torre Uno, de la Bodega Nº D3, y del Estacionamiento en subterráneo Nº 49 del condominio denominado CAMPANARIO, ubicado en Avenida Playa Brava Nº 2975 de la comuna de Iquique, individualizado en el Plano de Ley de Propiedad Horizontal archivado bajo el Nº 507 en el Registro de Planos y Documentos del año 1995, inscritos a nombre del tercer poseedor a Fojas 1936 Vuelta, Nº 3053, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique del año 2016. Dicha subasta se realizará el día 25 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas vía plataforma ZOOM, a través del link: https://zoom.us/j/8750262615, en los términos que dispone el Acta Nº 13-2021 de la Excelentísima Corte Suprema de fecha 11 de enero de 2021. Los postores deberán contar con Clave Única del Estado. El mínimo para posturas será la suma de 2.395 U.F. (Dos mil trescientas noventa y cinco Unidades de Fomento), cuya conversión a peso chileno será calculada al día de la subasta. Todo postor que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista, a la orden del tribunal, de cualquier institución Sanearía, el que deberá ser presentado en la secretaria del tribunal hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 09:00 y 12:00 horas. Mayores antecedentes en www.pjud.cl y/o Tribunal. La Secretaria (S). 07

---

**Remate. Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 8, en causa Rol C-6498-2023, se remata** por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 23 de noviembre de 2026 a las 12:50 horas, el Departamento Nº 712 del séptimo piso, del Edificio Núcleo, con acceso por calle Ecuador Nº 5.079, Comuna Estación Central, Región Metropolitana, incluyéndose los respectivos derechos en bienes comunes, inscrito fojas 89.365, número 130.598, del Registro Propiedad año 2022, del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas 1.498,13 U.F., en su equivalente en pesos a la fecha del remate. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut 60.306.003-2, hasta las 12 hrs. del día hábil anterior a la fecha del remate. Para constitución de garantía postores deberán hacer entrega del vale vista en Tribunal el viernes anterior al remate, de 11 a 14 hrs. Asimismo, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate postores deberán manifestar su intención de participar, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con copia legible del vale vista entregado, y señalar correo electrónico y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate deberán enviar correo electrónico a xandrade@pjud.cl indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización a fin de coordinar participación y obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Scotiabank Chile S.A./ Sernuda Villegas, María Victoria. La Secretaria. 06

---

**Remate: Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 8, en causa Rol C-13.248-2025, se remata** por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 25 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas, el Departamento 908 de la planta piso noveno, del Edificio Conexión Ossa, ubicado en Av. Ossa Nº 0180, comuna de La Cisterna, Región Metropolitana, incluyéndose los respectivos derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 19.929, Nº 17.869, del Registro Propiedad año 2021, del Conservador Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo subasta $27.067.163. Precio pagadero al contado dentro de 5 día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut 60.306.003-2, hasta las 12 hrs. Del día hábil anterior a la fecha del remate. Para la constitución de garantía postores deberán comparecer al Tribunal el martes anterior a la subasta, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del vale vista. Asimismo, postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate deberán manifestar su intención de participar, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con copia legible del vale vista entregado, y señalar correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate deberán enviar correo electrónico a xandrade@pjud.cl indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización a fin de coordinar participación y obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Scotiabank Chile S.A./Rivera Calvo, Gastón Eduardo. La Secretaria. 07

## 4º JUZGADO

**Remate Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, 18 noviembre 2026 a las 13:00 horas.** Rematase departamento nº 32 del tercer piso, del block g del Condominio Jardines Del Valle II, lote cuatro punto dos, con acceso por calle Viña Del Valle nº 8784, y de los derechos en proporción en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, inscrito a fojas 7503 nº 11333 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2011. Mínimo posturas $61.463.832.- correspondiente avalúo fiscal de inmueble que se subastara. Remate se efectuara mediante plataforma zoom, interesados deberán contar con medios tecnológicos necesarios, garantía mediante vale vista endosable a orden del tribunal por 10% del mínimo, entregado materialmente en dependencias del tribunal, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a subasta, además interesados deberán enviar correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia del vale vista y cédula identidad y datos de contacto necesarios para recibir link de acceso virtual, hasta las 14:00 hrs del día hábil anterior a subasta. Saldo pagadero dentro de 5 días hábiles siguientes, acta de remate suscrita inmediatamente después de realizada la subasta, manualmente o firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes autos caratulados Banco Del Estado De Chile Con Rioseco Arriaza Igor José, Rol C-1065-2016.- la secretaria. 05

---

**REMATE JUDICIAL Por resolución del Cuarto Juzgado de Letras de Antofagasta, San Martin 2984, Centro** de Justicia de Antofagasta, juicio ejecutivo caratulado "Banco del Estado de Chile con Barraza Olivares, Giselle del Carmen", Rol C-924-2024, se ha decretado remate del inmueble ubicado en la Comuna de Antofagasta que corresponde: Pasaje Los Quirquinchos número mil ciento trece, sitio número nueve manzana P, de la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez inscrito a fojas dos mil novecientos diecinueve (2919) número tres mil ciento setenta y cinco (3175) del Registro de Propiedad del año dos mil doce (2012), del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta a nombre de BARRAZA OLIVARES GISELLE DEL CARMEN. El remate se realizará presencialmente en la secretaria del tribunal, el 16 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas. Los interesados deberán consignar, en la presente causa, garantía suficiente para participar de la subasta. Dicha consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en la cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o, Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA" en cualquier institución bancaria. Los interesados deberán remitir, con juntamente sus datos de contacto y la copia legible del comprobante de cupón de pago o de depósito judicial al correo electrónico jl4_antofagasta@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de vale vista bancario, deberá además de remitir la copia al correo indicado entregarlo físicamente en las dependencias del Tribunal con antelación al remate. De conformidad con lo dispuesto en la ley 21.389, no podrán participar como postores aquellas personas que se encuentren en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Mínimo posturas $16.384.445.- El saldo de precio de la subasta deberá ser consignado en cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil de realizada la audiencia de subasta, lo que se deberá hacer constar mediante presentación escrita ingresada por medio de la Oficina Judicial Virtual. Secretaria. 06

## 5º JUZGADO

**5º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2° piso subastará día 17 noviembre 2026, 13:10 horas video**conferencia plataforma zoom, inmueble ubicado en avenida Simón Bolívar nº 3.850, lote nº 136 manzana d-7, comuna Maipú, Región Metropolitana, fojas 5548, nº 7902 registro propiedad año 2018 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo $59.512.071.- pago 5º día hábil, consignación en cuenta corriente tribunal nº 9717, Rut nº 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil De Santiago, mediante cupón de pago del Banco Del Estado. Plazo para extender escritura 45 días hábiles, contados desde que quede ejecutoriada resolución que así ordene. Interesados rendir caución por 10% mínimo, acompañando vale vista endosable a la orden del tribunal, que deberá ser presentado materialmente en dependencias hasta día hábil inmediatamente anterior remate, antes de 14:00 horas. Ingresar copia legible de rendición caución a través oficina judicial virtual, indicando rol causa, correo electrónico y número telefónico, hasta 14:00 horas del día hábil anterior remate. Acta se suscribirá mismo día de subasta. Para efectos de firma por adjudicatario, éste deberá presentar escrito a través de oficina judicial virtual dentro de dos días hábiles siguientes remate, ratificándola. Link remate: https://zoom.us/j/4182380109? Pwd=cnr4shlargywymvbwel6ekhgdwpodz09 id: 4182380109 contraseña: 453304. Bases y antecedentes oficina judicial virtual Banco Del Estado De Chile Con Elías Desiderio Zúñiga Pino Rol C-17699-2020. Secretario/a. 05

DIARIO OFICIAL DIGITAL
DE REMATES Y PROPUESTAS PUBLICAS
www.diariopublicos.cl

**Remate: Quinto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, Santiago, 17 de noviembre de 2026** rematará a las 13:00 horas, por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, inmueble consiste en departamento Nº 205, segundo piso, estacionamiento Nº 40 en conjunto con bodega Nº 14 del segundo subterráneo, todos del Edificio Valenzuela Castillo, con acceso principal por calle Valenzuela de Castillo Nº 1858, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, incluidos los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 75604 Nº 111223, Registro Propiedad año 2015, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo de la subasta $167.665.704. Garantía 10% mínimo mediante vale vista nombre tribunal y presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El link de invitación a la subasta es el siguiente: https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWEl6ekhGdWpOdz09 o a través del ID 418 238 0109, contraseña 453304 Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl Saldo de precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante consignación en cuenta corriente del tribunal Nº 9717, RUT Nº 60.306.005-9, Quinto Juzgado Civil Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Postores, deberán cumplir con Protocolo de Remates establecido por el tribunal por resolución de fecha 15 de junio de 2026, que rola a folio 12 del apremio. Demás antecedentes en la secretaría del Tribunal, expediente Rol C-14842-2025, caratulado Scotiabank con Parraguez, Ejecutivo, secretaria. 05

ADVERTENCIA AQUI
ALTA ATENSION



LA PRIMERA WEB
EXCLUSIVA...!!! PARA
REMATES JUDICIALES
y NOTIFICACIONES

**Remate: 5º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, Piso 2º, Santiago, el 03 de diciembre de 2026, a** las 13:20 hrs., se subastarán los derechos que corresponden a don Miguel Ernesto Vargas Schobitz y doña Claudia Alejandra Pereira Crisóstomo. Son dueños en la proporción de un sesenta y tres por ciento el primero y de un treinta y siete por ciento la segunda, de la propiedad ubicada en camino público Los Refugios del Arrayán número diecisiete mil ciento quince, que corresponde al lote ciento veintiuno- A del plano de subdivisión respectivo, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de los demandados de autos, don Miguel Ernesto Vargas Schobitz y doña Claudia Alejandra Pereira Crisóstomo, en la proporción de un sesenta y tres por ciento el primero y de un treinta y siete por ciento la segunda, a Fojas 26621, Número 41896 en el Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de 3.900 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológico. Se deberá acceder al ID de la audiencia: https://zoom.us/j/4182380109? pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWEl6ekhGdWpOdz09. ID 418 238 0109 y Contraseña 453304. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14:00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario será dentro de 5º día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal Nº 9717, Rut Nº 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado. El plazo para extender la escritura será de 45 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada la resolución que así lo ordene y se aplicará, asimismo, al ejecutante en su caso. Demás antecedentes en expediente Penta Vida Compañía De Seguros De Vida S.A/ Vargas Schobitz, rol C-922-2022. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria. 06

## 6º JUZGADO

**Remate: 6º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará por videoconferencia mediante la** plataforma zoom, el 19 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, el departamento número mil cinco, del décimo piso, el estacionamiento número ciento veinticinco, y la bodega número noventa, ambos del segundo subterráneo, todos correspondientes al Condominio Coronel Souper número 4158, ubicado en calle Coronel Souper número cuatro mil ciento cincuenta y ocho, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5583 al 5583 f. Propiedad inscrita a fojas 93796 número 134394 correspondiente al registro de propiedad del año 2017, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de $88.057.835.- todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las

demás cargas y deberes que establece la ley. Para participar en la subasta como postor, deberá constituir garantía suficiente, por el 10% del mínimo, mediante cupón de pago en el banco del estado de chile, correspondiente al poder judicial o vale vista a la orden del tribunal, que deberá entregarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la ojv. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada. Demás antecedentes en bases de remate juicio Banco De Chile Con Márquez, Rol C-15966-2025.- secretaría. 05

---

**Remate 6º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará el 18 de noviembre de 2026, a las** 12:00 horas, a través de video conferencia, mediante plataforma digital Zoom, de acuerdo al procedimiento indicado en las bases de remate, la propiedad ubicada en Pasaje Singaraja Nº 0340, que corresponde al sitio Nº 29 de la manzana Nº 5, del Conjunto Habitacional llamado Jardín del Norte II, Etapa Uno A, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, inscrito a Fs. 73223 Nº 104980 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta $33.086.186.- Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta, mediante uno o más vales vista entregado en la Secretara del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo para posturas mediante A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. Participantes deben tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate, y, además, deberán disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Bases y antecedentes en Causa Rol Nº C-4031-2021, Banco De Crédito E Inversiones/ Soto. Secretaria. 05

---

**6º Juzgado Civil, en calle Huérfanos 1409, piso 2, Santiago, se rematará el día 18 de noviembre 2026 a las** 12:00 horas, mediante el uso de videoconferencia vía plataforma Zoom, el inmueble correspondiente al lote diecinueve-A tres, resultante de la subdivisión del lote Diecinueve - A, y éste a su vez resultante de la fusión y posterior subdivisión de los lotes diecinueve, doce y resto del lote tres de Puerto Velero, comuna de Coquimbo, conforme al plano que rola agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2008, bajo número 1.396, el que tiene una superficie aproximada de 110.812,69 metros cuadrados. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de la deudora principal JG Puerto Velero S.A. a fojas 3629 Nº 1953, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo año 2009. Mínimo subasta $1.122.007.297.- Para participar en la subasta todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución del 10% del mínimo, siendo las formas válidas de constituir la garantía: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal; B) Cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde puedan ser contactados. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5º día hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregados en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Demás bases y antecedentes en autos caratulados Finameris Servicios Financieros S.A./Godoy, Rol C-11623-2024. Secretaria. 06

---

## 7º JUZGADO

---

**Remate: 7º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, comuna de Santiago, se rematará el día 23 de** noviembre del 2026 a las 13:45 horas, mediante plataforma zoom, la propiedad ubicada en calle Eduardo de Geyter número cuatrocientos setenta y nueve, de la Comuna de Rancagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. El inmueble se encuentra inscrito a Fs. 1059 vuelta, número 1927 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. El mínimo para hacer posturas será la suma de $80.134.028 conforme a la tasación fiscal vigente al segundo semestre del 2026. todo interesado en participar en la subasta como postor deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12.00 y 14.00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deber ser presentado el viernes anterior. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280, clave: 723361. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien subastar de lunes a viernes, de 09.00 a 14.00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario se imputará como parte del precio. El oferente adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil efectuado el remate. Demás bases y antecedentes en juicio ejecutivo. Rol C-8102-2024, Banco de Chile / Moris. Secretaría. 05

---

**Remate: Séptimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 segundo piso, expediente cat. Administrado**ra De Tarjetas S.A./Díaz, Rol C-17716-2024. Ejecutivo. se rematará 18 de noviembre de 2026 a las 13:15 horas, mediante videoconferencia, departamento 'D', Block Nº 1253, ubicado en pasaje 18 Norte 'C', sector 'A' de la Población 'Las Américas III Etapa' de Talca, Región del Maule, inscrito a fojas 13972 número 6707 del año 1999 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Talca. Mínimo $15.530.902 avalúo fiscal vigente segundo semestre año 2026. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con firma electrónica avanzada, o en su defecto, tener activa su clave única del estado, para la suscripción del acta de remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista el que si recayere en sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, mayores antecedentes consultar en bases del remate, autos C-17716-2024. Secretaria. 07

---

**Remate: El 7º Juzgado Civil de Santiago, en causa rol C-15089-2012, caratulada Banco Del Estado con Gae**te, rematará, mediante Zoom, el jueves 16 de noviembre del año 2026 a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en calle Concejala Berta Carvajal Bezmalinovic Nº 7759 que corresponde al lote o sitio 3 de la manzana E del plano del Conjunto Habitacional Portal Oeste II, Etapa B, Comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, inscrito a fojas 58361 Nº 92858 del Registro de Propiedad del año 2007, Conservador de Bienes Raíces de Santiago y que deslinda al Norte con calle Aeropuerto Rodellillo; al Sur, con lote 4 de la misma manzana, al Oriente, con calle Concejala Berta Carvajal Bezmalinovic, al Nor Oriente, con intersección de calle Aeropuerto Rodelillo y calle Concejala Berta Carvajal Bezmalinovic, al Poniente. con parte del lote 2 de la misma manzana. El monto mínimo para comenzar las posturas será de $ 76.035.641. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del Tribunal, ID 4184423280, clave 72336. El postor deberá contar con firma electrónica avanzada o tener activa su clave única del Estado para suscripción del acta de remate y deberá rendir garantía no inferior a 10% del mínimo fijado para la subasta, mediante vale vista tomado en cualquier Banco de la plaza a la orden del 7º Juzgado Civil de Santiago, con indicación del tomador. El vale vista deberá presentarse materialmente en la Secretaría del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12 y 14 horas, debiendo registrar su correo electrónico, exhibir cédula de identidad y acompañar copia simple de ésta, consignando los datos de contacto necesarios y los antecedentes del vale vista, el que, si recayera en día sábado, se deberá presentar el viernes anterior. El precio del remate deberá pagarse al contado debiendo el adjudicatario consignarlo en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Las posturas superiores a mínimo y las que la sucedan deberán incrementarse a lo menos en la suma de $ 200.000 o alguno de sus múltiples. La escritura de compraventa deberá extenderse dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde que la resolución que ordena extenderla se encuentre ejecutoriada. Demás antecedentes en causa Rol C-15089-2012. 06

---

**Remate. Ante el 07º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, se subastará el día 16 de noviembre de** 2026, a las 13:45 horas, por Videoconferencia, Plataforma Virtual Zoom, en sala de virtual de remates del tribunal. Propiedad correspondiente al Lote Tres-B resultante de la subdivisión del Lote número tres del plano de subdivisión de la Parcela número diez del Proyecto de Parcelación San José, Comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a Fojas 55356 Nº 80346, correspondiente al Registro de Propiedad del Año 2019. Mínimo de postura será la suma de $ 148.515.799. Todo postor, para tener derecho a participar en la subasta, deberá contar con su clave única del estado, además deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución y realizar posturas en una suma igual o superior a $300.000, pesos. El vale vista deberá ser presentado en secretaria del tribunal el día fijado para la subasta entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cedula de identidad y dejar copia simple de esta. Demás bases y antecedentes autos Rol C-12.493-2022, caratulado Banco Santander Chile con Perego Ana Carolina. Secretaria. 05

---

## 8º JUZGADO

---

**8º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, comuna de Santiago, se rematará presencialmente** en dependencias del tribunal, el día 25 de noviembre de 2026, a las 15:45 horas, el derecho de usufructo constituido sobre el inmueble correspondiente al departamento Nº 601 del sexto piso, bodega Nº 16 del subterráneo y los estacionamientos Nº 21 y 22 del subterráneo, todos del edificio construido en el terreno de calle El Vergel Nº 2720-2710 y en calle Hernando de Aguirre Nº 1478, comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4059, 4059-A al 4059-D; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El derecho de usufructo se encuentra inscrito a Fs. 28164 Nº 32312 del

SOLO PUBLICACIONES DIGITALES
NO SE PUBLICA EN PAPEL

año 2021, del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de UF 4.346,21.-, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, de conformidad a tasación pericial que obra en autos, precio que deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberán rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá entregarse al Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al Secretario del Tribunal en forma presencial, quien calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Desposeimiento Banco De Chile con Comercializadora Traret Sociedad Limitada, Rol C-3227-2023. Secretaría. 07

---

**Remate. 8º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 3, Santiago, Región Metropolitana. Juicio Ejecu**tivo, rematará próximo 18 noviembre de 2026 a las 15:15 horas. Propiedad ubicada en calle Washington número doscientos noventa, que corresponde al lote número veintiuno, del plano de loteo de la Villa Recsa, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a fojas 72783 número 106229, inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente año 2022. Mínimo subasta $59.105.143.-. Para participar en subasta, todo postor, a excepción demandante, deberá rendir caución acompañando vale vista a orden Tribunal, por 10% mínimo para iniciar posturas, y se imputará al precio remate, o se hará efectiva en forma legal. Los interesados participar en remate deberán entregar vale vista a orden Tribunal, por monto que correspondiere, acuerdo a bases remate, señor Secretario subrogante Juzgado forma presencial. La recepción de vales vista garantía se hará únicamente el día hábil anterior a fecha de subasta, desde 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso que día fijado para subasta sea lunes, al señor Secretario del Tribunal forma presencial, esté calificará correcta extensión vale vista y suficiencia de su monto. En caso que vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá entrega vale vista garantía en oportunidad distinta, aunque mismo cumpla características ya descritas. El saldo precio de subasta deberá pagarse contado, dentro quinto día hábil efectuada, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Consultas relativas a subasta, comunicarse correo electrónico jcsantiago8_remates@pjud.cl. El mínimo para la subasta será el monto en dinero correspondiente a al avalúo fiscal vigente al momento de la subasta. El remate se realizará de forma presencial, en las dependencias del Tribunal, ubicado en Huérfanos Nº 1409-3º piso- Santiago. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Banco Itaú/Rodríguez, Rol Nº C-12265-2025. Secretaría. 06

## 9º JUZGADO

**Remate: Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, Tercer piso, rematará 17 de noviembre de 2026** a las 12:00 horas , a) Departamento 418 del Edificio Estación Andacollo, Conjunto Habitacional Ciudad de Los Reyes Condominio Felipe III, de calle Rivas Vicuña Nº 1590, Quinta Normal, y derechos en bienes comunes, inscrito nombre demandada sociedad Jurado SpA, a Fs. 89715 Nº 129532 Registro Propiedad año 2023 Conservador Bienes Raíces Santiago; y b) Departamento 8410, piso 4º , Escala 8º, 2º Etapa, Condominio Neptuno, de calle Carrascal Nº 6254, Quinta Normal, y derechos en bienes comunes, inscrito nombre demandada sociedad Jurado SpA, a Fs. 89716 Nº 129533 Registro Propiedad año 2023 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta: Para inmueble indicado en letra a) UF. 1.440,57 y para inmueble indicado en Letra b), UF.1.384,66 ambas en equivalencia pesos día subasta. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta. La subasta se realizará de manera telemática en plataforma zoom, a través enlace: https://zoom.us/j/6413248095? pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09; ID reunión: 641 324 8095; Código acceso: 757295, debiendo ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada para protocolo identificación. Garantía: 10% mínimo en vale vista a la orden del Tribunal, debe entregarse materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. Será de carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión, necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Demás antecedentes, bases de remate y modificaciones, expediente Rol C-12329-2025, Banco De Chile con Jurado Spa, Ejecutivo-Desposeimiento. Secretaria. 07

---

**Remate ante el 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 3, remata día 26 de noviembre de** 2026 a las 12:00 horas, el que se efectuar a través de la plataforma zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: Unirse a la reunión Zoom https://zoom.us/j/64W13248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295, propiedad consistente en la unidad Nº 106 con acceso por calle Lago Brown Nº 1465-106 del Condominio Cerro Ayquina, de la comuna de San Bernardo, asimismo de los derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el condominio, inscrita a fs 2015 Nº 3352 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, correspondiente al año 2017. Mínimo para las posturas subasta asciende a la suma de $49.103.247.- Para tomar parte en la subasta, todo postor deberá acompañar a la orden del Tribunal vale vista bancario a la orden del Juzgado, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta. Pago contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Se hace presente que los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. A los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolverá su respectiva documentación en el tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, entre las 8:30 y las 9:30 horas. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos. Rol Nº C-10894-2020, caratulados Banco Estado con Guzmán Oyarzún. El Secretario(a). 06

---

**REMATE. 9º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 3, próximo 24 de noviembre de 2026 a las 12:00** hrs., por videoconferencia Vía Plataforma Zoom, se remata, como un todo, el Departamento 2303 del vigésimo tercer piso, y el Estacionamiento 56 en conjunto con Bodega 27. ambos del primer subterráneo, todos del Edificio Eco Miramar, ubicado en Avenida Edmundo Eluchans 2855, comuna Viña del Mar. y derechos proporcionales en bienes comunes. Inscritos a fojas 3694 Nº 4293 del año 2022 del Registro Propiedad del Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. Mínimo subasta $140.135.802.- Postores interesados deben rendir caución por el 10% del mínimo a través de vale vista a la orden del Tribunal, que deberá ser entregado materialmente en Secretaría tribunal entre las 8:30 y 9:30 horas del día hábil anterior al remate, acompañando copia de cédula identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica. Saldo precio pagadero dentro de 5o día hábil siguiente al remate mediante cupón de pago disponible en página web Poder Judicial. ENLACE SUBASTA: httpS://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMe-Fc4VlYlWmlHcXZEbjZWMTc0Zz09. ID de reunión: 641 324 8 095. Código de acceso: 757295. Participantes deben contar con dispositivo con conexión a internet, con cámara y micrófono, ingresando al enlace con 5 minutos de antelación. Demás bases y antecedentes en autos caratulados "BANCO SANTANDER CHILE CON GUZMÁN VERA". Rol C-12.484-2025. SECRETARÍA. 07

## 10º JUZGADO

**10º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se** rematará de forma presencial, en las dependencias del Tribunal, el día 19 de noviembre a las 13:00 horas, la parcela número diecisiete del plano de subdivisión agregado al final del Registro de Documentos del año mil novecientos noventa y tres, bajo el número cuatrocientos noventa y ocho, que es parte de la Hijuela número Ocho de la Hacienda Curacaví, Comuna de Curacaví, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 3878 vuelta número 4415 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. El mínimo para las posturas será la suma de 7.150 U.F., en su equivalente en pesos a la fecha de subasta, conforme informe pericial, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y del acreedor hipotecario, si los hubiere, para participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Los vales vista recepcionados serán calificados al momento de hacerse el llamado al remate. La devolución de los vales vista para aquellos postores que no se adjudiquen el bien, se hará de forma inmediata una vez concluida la audiencia de subasta. Los interesados en participar como postores deben considerar que, no se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en dicho Registro, en calidad de deudor de alimentos. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Obligación de Dar Banco De Chile/Flores Rol C-6843-2024. Secretaría. 05

## 12º JUZGADO

**12º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, rematara el día 26 de noviembre de 2026, a las** 10:30 horas, mediante videoconferencia, el inmueble correspondiente a Parcela número cuarenta y nueve del Sector A, resultante del Resto de la subdivisión del Resto de la Parcela Dos de la Reserva del Fundo La Cé, ubicado en la Comuna de Talagante, inscrito a Fojas 1823 Número 1732 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Talagante. Mínimo Postura asciende a UF 14.100.- equivalente en pesos a la fecha de remate, de acuerdo al informe pericial. La subasta se efectuará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el 10% del mínimo, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave Única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Finalmente, se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente https://zoom.us/j/6411373990. Saldo del precio de la subasta será pagado, dentro de quinto día, de realizado el remate, en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol Nº C-25907-2019, Caratulados Scotiabank-Chile/Inmobiliaria Santa Isidora Spa o Santa Isidora Spa. Juicio Ejecutivo de Desposeimiento. Secretaria. 05

PUBLICACIÓN DIGITAL
Publicaciones Judiciales

**Remate: 12º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, Santiago, el 19 de noviembre de 2026, a** las 13:15 hrs., se subastará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, el inmueble de propiedad de la demandada doña Paulina Ester Daza Díaz, Rut: 16.902.461-8, consistente en el departamento número mil seiscientos once A, de la Torre A, ubicado en el décimo sexto piso, Rol de Avalúo Nº 310-403, y el estacionamiento número doscientos veintidós, ubicado en el segundo subterráneo, Rol de Avalúo Nº 310-876, correspondiente al Condominio Fernández Albano II, Torre A y Torre B, con ingreso por Avenida Elías Fernández Albano número cuatrocientos noventa y dos, comuna de La Cisterna, según planos Nºs. 9.927, 9.927 de la A a la Ñ; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada a Fs. 4997 vta. Nº 4671, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, del año 2019. Mínimo subasta $53.083.232. Precio a ser pagado de contado dentro 5º día hábil siguiente fecha subasta. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista Endosable a Nombre Del Tribunal por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista Endosable a Nombre Del Tribunal por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave Única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta sólo al tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaria o quien la subrogue, a partir del día siguiente a la subasta, los días, de lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 11:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/ personería/ tarjeta Servicio de Impuestos Internos, vigentes. Finalmente, se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente https://zoom.us/j/6411373990. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Daza Díaz, Rol Nº C-5820-2025. Secretaria. 06

---

**Remate: Ante El 12º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 4, se rematará por videoconfe**rencia, mediante la plataforma Zoom, el día 18 de noviembre de 2026, a las 14.00 horas, la Vivienda Nº 9, del Condominio Mirador de Peñaflor, que tiene su acceso por calle Miraflores número 1367, cuya superficie construida es de 887,37 metros cuadrados y el polígono de dominio exclusivo tiene una superficie total de 129,39 metros cuadrados, en donde se encuentra emplazada la misma. Se incluye en el remate el respectivo uso y goce exclusivo del polígono o Área tiene una superficie de 79,82 metros cuadrados establecidos en el Reglamento de Copropiedad, entre los cuales se encuentra el terreno en el que está situada la unidad, construido en la propiedad correspondiente al Lote o Sitio número uno, de la subdivisión de la propiedad de calle Miraflores mil trescientos sesenta y siete, de la comuna de Peñaflor, Provincia de Talagante. Título de dominio inscrito a fojas 2162 vuelta número 2730, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflor, del año 2018. Mínimo subasta será la suma de $76.053.782. Garantía equivalente al 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta, mediante un vale vista Endosable a Nombre Del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. Demás bases y antecedentes autos rol C-15908-2022, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Pereira. Ejecutivo. Secretario. 05

---

**Remate. 12º Juzgado Civil Santiago, piso 4, rematará por videoconferencia plataforma Zoom, 19 de noviem**bre de 2026 a las 14:00, inmueble con los derechos de aprovechamiento de aguas, que le corresponde o pueda corresponderle por cualquier motivo o título consistente en una parte de la Parcela Nº 43 del Proyecto de Parcelación Mantul, ubicado en Provincia de Linares, departamento de Parral, comuna de Retiro, dicha parte corresponde al Lote B del plano de subdivisión visado por el SAG de una superficie aproximada de 60,0 hás. Inscrito a nombre de Nibaldo Alberto Corvalán Ávila a fs. 3.544 Nº 1.307 Registro Propiedad CBR Parral año 2016. Mínimo posturas $71.078.845. Interesados consignar garantía por 10% del mínimo mediante vale vista endosable a nombre del Tribunal que deberá ser digitalizado y acompañado a carpeta electrónica mediante Oficina Judicial Virtual módulo audiencia de remates, entregar vale vista materialmente en tribunal entre 9:00 y 13:00 horas día anterior a subasta. Saldo del precio deberá consignarse dentro de tercero día de efectuado la subasta. Interesados deben contar con computador o teléfono con conexión internet, cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de su cargo contar con los elementos de conexión y tecnológicos. Link de remate disponible para postores y ejecutante es https://zoom.us/j/6411373990. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Juicio ejecutivo caratulado Aval Pyme S.A.G.R. con Corvalán Ávila, Rol C-9509-2017. Secretaría 05.

## 13º JUZGADO

**Remate: Ante Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, se rematará el 19 de** noviembre de 2026 13:45 horas, inmueble consistente en el sitio y casa ubicado en Pasaje Diego Inostroza Nº 0710 de la ciudad de Temuco, que corresponde al sitio o lote 1 de la Manzana 6 del plano de Loteo del Conjunto Habitacional Nuestra Señora del Carmen IV - 2; inscrito a fojas 2504 F Nº 2221, Registro Propiedad año 2010, Conservador Bienes Raíces Temuco. Mínimo para la subasta es la suma $35.476.941. Todo postor, a excepción del ejecutante y acreedor hipotecario, deberá rendir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, RUT: 60.306.013-K, el que deberá ser entregado en el tribunal de acuerdo al protocolo de folio 14 del apremio. Saldo del precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada subasta, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, y todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Los postores, deberán cumplir con el Protocolo de Remates establecido por el tribunal por resolución de fecha 7 de septiembre de 2026, que rola a folio 14 del apremio. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Scotiabank con Krause. Rol C-4205-2026 y en especial en el protocolo fijado por el tribunal a folio 14 del apremio. La Secretaria. 06

---

**Remate: Ante Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, piso 4º, Santiago, 24 noviembre** 2026 13:15 horas, se rematará por videoconferencia plataforma Zoom, Departamento 6 tercer piso edificio de calle Monjitas 298, comuna Santiago, Región Metropolitana, y derechos en bienes comunes. Inscrito a nombre de Jaime Ricardo Morales Lucero a fojas 19.143 Nº 19.523 Registro de Propiedad año 2005 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta $29.561.250.-. Todo postor, excepción ejecutante, debe consignar garantía suficiente para participar de subasta de acuerdo a las bases de remate por 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre de Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k, hasta 14:00 horas del día hábil anterior a remate. Para constitución de garantía postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior a subasta, esto es, el día lunes anterior al remate y en su caso, día miércoles anterior al remate, desde 11:00 hasta 14:00 horas, y hacer entrega del vale vista. Asimismo, postores, a más tardar a las 15:00 horas día hábil anterior a subasta, manifestar su intención de participar, ingresando escrito a través de O.J.V., con copia vale vista entregado al Tribunal y señalar correo electrónico para conexión y teléfono, bajo apercibimiento de que no se le considerará como postor en la subasta. Saldo precio remate deberá pagarse a más tardar al quinto día de efectuada la subasta. El remate se realizará por videoconferencia, plataforma Zoom, todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Morales Rol C-17676-2025. Secretaria. 05

---

**Remate 13º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, subastará 19 de noviembre de 2026,** 13:00 horas, videoconferencia plataforma zoom, el departamento Nº 104 del primer piso, estacionamientos Nº 49 y Nº 50 del cuarto subterráneo y bodega Nº 45 del tercer subterráneo, todos del Edificio El Conquistador o Edificio Don Erasmo o Edificio García Reyes, calle García Reyes Nº 71, comuna de Santiago, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscritos a fojas 82.363, Nº 119.999, Registro Propiedad, Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2019. Mínimo posturas $119.041.841.- Todo postor, excepción ejecutante, debe consignar garantía suficiente para participar de subasta de acuerdo a las bases de remate por 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre de Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k, hasta 14:00 horas del día hábil anterior a remate. Para constitución de garantía postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior a subasta, esto es, el día lunes anterior al remate y en su caso, día miércoles anterior al remate, desde 11:00 hasta 14:00 horas, y hacer entrega del vale vista. Asimismo, postores, a más tardar a las 15:00 horas día hábil anterior a subasta, manifestar su intención de participar, ingresando escrito a través de O.J.V., con copia vale vista entregado al Tribunal y señalar correo electrónico para conexión y teléfono, bajo apercibimiento de que no se le considerará como postor en la subasta. Saldo precio remate deberá pagarse a más tardar al quinto día hábil de efectuada la subasta. El remate se realizará por videoconferencia, plataforma Zoom, todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Bases y antecedentes: juicio ejecutivo Avla Seguros de Crédito y Garantía S.A. con Fuentes Álvarez, Martha Tulia, Rol C-10445-2024. Secretario. 07

---

**Remate: Décimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, 17 noviembre 2026 a las 13:15** horas, rematase mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, calle Capellán Florencio Infante número dos mil setecientos cincuenta y cinco casa once del condominio Las Catalpas, con acceso por calle Capellán Florencio Infante número dos mil setecientos cincuenta y cinco, comuna de Maipú, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito fojas 44916 numero 66472 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces De Santiago año 2015. Mínimo posturas $ 117.509.300.- saldo precio subasta se pagará dentro quinto día desde subasta. Interesados deberán consignar garantía suficiente 10% mínimo, mediante vale vista, hasta 14:00 horas día hábil anterior a remate. Para efectos constitución garantía

PUBLICOS & LEGALES
PUBLICACIÓN LEGAL

suficiente, postores deberán comparecer tribunal día hábil anterior subasta, esto es, lunes anterior a remate y en su caso miércoles anterior a remate, desde 08:00 a 12:00 horas y de 13:00 a 14:00 horas, a fin hacer entrega respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Rut nº 60.306.013-k. Asimismo, postores a más tardar 14:00 horas día hábil anterior subasta, deberán manifestar intención participar ingresando escrito a través de la o.j.v., con copia legible vale vista entregado señalando correo electrónico y teléfono, bajo apercibimiento de no considerarlo como postor si no lo hiciere. Interesados deberán enviar correo jcsantiago13_remates@pjud.cl indicando en asunto remate y rol de la causa y fecha realización. Todo interesado en presenciar y/o participar en remate, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes causa rol C-7442-2025 Banco Del Estado De Chile Con Venegas Venegas Patricia Elizabeth. La secretaria. 06

## 15º JUZGADO

**Remate: 15º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos Nº 1409- 4º Piso- Santiago, Rol C-15109-2018, causa Itaú** Corpbanca/ Garrido, juicio ejecutivo, se rematará el día 26 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas, la que se realizará de forma virtual a través de la plataforma Zoom. El bien a subastar corresponde al inmueble ubicado en calle Ángel Mella Echavarría número cero doscientos cuarenta y seis, de la comuna de San Bernardo, que corresponde al lote o sitio número treinta y siete de la manzana B, Sector uno de la Primera Etapa, del plano de loteo del Conjunto Habitacional Maestranza San Bernardo, y deslinda: al Norte, parte de lotes noventa y ocho y noventa y siete de la manzana B; al Sur, calle Ángel Mella Echavarría; al Oriente, sitio treinta y seis de la misma manzana; y al Poniente, sitio treinta y ocho de la misma manzana, inscrito a fojas 3832 vuelta número 5755 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo: $19.807.866. Todo postor, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.062-8, y deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Santiago, octubre 2026. Secretaria. 05

**Remate ante el 15º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 4, remata el día jueves 26 noviembre** de 2026 a las 12:30 horas, el que se realizar de forma virtual a través de la plataforma Zoom, propiedad consistente en el departamento 106 del primer piso, Edificio 16, del Condominio Vista Parque Josefh Denoste I y II, Lote 12-C, que tiene su acceso principal por Avenida Almirante Riveros Nº0630 y calle Baquedano Nº1401 de la comuna de San Bernardo. Asimismo, de derechos proporcionales en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el condominio. Inscrita a fs 3714 Nº 5583 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, correspondiente al año 2019. El mínimo para la subasta en la suma de $67.405.876. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, rut N 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior al día de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al Tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y RUT de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicaran en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, la que será suscrita con al menos con clave única del adjudicatario y con firma electrónica avanzada de la Juez y Secretaria del Tribunal o quien haga las veces de tal. Las garantías serán devueltas a los oferentes que no se adjudicaron el bien el día viernes inmediatamente posterior al remate de 12:00 a 13:00 horas, debiendo previamente confirmar su asistencia al mail jcsantiago15@pjud.cl, expresando el nombre y RUT de la quien concurra a retirar el documento. Este correo electrónico debe remitirse a más tardar el día anterior a aquel en que corresponda retirar el documento. La señora Secretaria deberá dejar las constancias respectivas de la devolución de la garantía. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol Nº C-4065-2023, caratulados Banco Estado con Cabezas Navarro. El Secretario(a). 06

**Remate 15º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, cuarto piso, rematará por videoconferencia Zoom, el** 24 noviembre 2026, 13:15 horas, departamento Nº 507, 5º piso, Torre o Edificio 2, Condominio Colinas del Milagro, Calle Enrique Lihn Nº 4332, comuna La Serena, con derecho de uso y goce exclusivo estacionamiento 58 y derechos en bienes comunes. Inscrito fs. 6443 Nº 4165 Registro Propiedad 2020 CBR La Serena. Mínimo $101.732.610, pagadero al contado dentro de quinto día hábil, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Garantía 10% del mínimo en vale vista a nombre del Tribunal, que se entregará en el Tribunal el viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas (si es feriado, el día hábil anterior) comunicando previamente asistencia a jcsantiago15@pjud.cl, señalando nombre y RUT de quien lo entrega y rol de la causa. Hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, postores deberán enviar un correo a jcsantiago15@pjud.cl, asunto Remate, con rol, fecha subasta, manifestando intención de participar, nombre de persona o empresa por quien realizan posturas, correo electrónico y teléfono para recibir los datos para ingresar a la subasta. Bases y antecedentes: causa Rol C-11453-2025, Volcom Securitizadora S.A. con Mora. Secretaria. 07.

**Remate 15º Juzgado Civil Santiago, vía plataforma Zoom, el día 19 de noviembre de 2026, a las 13:30** horas, inmueble de propiedad del demandado, Comercializadora San Joaquín Spa, propiedad raíz ubicada en la Comuna de Olmué, Cai Cai, que corresponde al Lote 2-D, del Lote 2, del plano Nº 707 del Registro de Documentos de 2016, que deslinda: Norte, 142,02 metros con lote 2-E del plano de subdivisión; Este, en 37,77 metros con lote 2-B del plano de subdivisión, servidumbre de paso de por medio; Sur, en 147,73 metros con lote 2-C del plano de subdivisión; y Oeste, en 39,05 metros con lote 1, Canal Waddington de por medio. Superficie aproximada de 0,5890 hectáreas.- Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Limache a fojas 2501 Nº 1531 del Registro de Propiedad del año 2020. Mínimo postura $54.088.957.- Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, rut Nº 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior al día de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. Para este fin, el interesado deberá informar previamente al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el documento como también el rol de la causa. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Deberá indicar en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes ver autos Causa Rol: C-481-2023 Caratulado: Banco De Crédito E Inversiones/ Comercializadora San Joaquín Spa. Ejecutivo. El Secretario. 05

**Remate. 15º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 4, se rematará mediante videoconferencia,** vía plataforma zoom, el día 17 de noviembre de 2026 a las 13:15 horas, los derechos de 50% que el demandado don Lionel Ernesto Rubio Aceituno, tiene sobre el inmueble correspondiente al sitio Nº 38, sector R del plano de la Población Chacra Santa Julia, comuna de La Florida, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 61684 número 90070 del año 2021 en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de $124.317.863. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del 15º Juzgado Civil De Santiago, Rut Nº 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo de precio del remate deberá pagarse al contado, dentro de 5º día hábil de efectuado, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. El tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, la que será suscrita solamente con la firma electrónica avanzada de la juez y secretaria del tribunal. Demás antecedentes en bases del remate y autos rol C-5389-2025, caratulados 'Interfactor S.A./ Rubio'. Ejecutivo. La Secretaria. 06

## 16º JUZGADO

**Remate: 16º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, comuna de Santiago, se rematará el día 26 de** noviembre del 2026 a las 09:45 horas, mediante plataforma zoom, el inmueble consistente en el departamento número novecientos once del noveno piso, del estacionamiento número doscientos cuarenta y nueve del tercer subterráneo y de la bodega número setenta y uno del primer subterráneo, todos del Edificio Las Orquídeas, ubicado en Avenida Américo Vespucio número mil doscientos sesenta y cuatro, Comuna de Maipú, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, El inmueble se encuentra inscrito a fojas 49666 número 69174 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para hacer posturas será la suma de UF 1.564.- en su equivalente en pesos al día efectivo del remate, de conformidad al informe pericial practicado en la causa, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante

PUBLICACIÓN INFORMATIVA
NO VÁLIDA PARA EFECTOS LEGALES

vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. En dicho acto deberá el postor además deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. El tribunal, remitirá un correo electrónico los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. En caso de suspenderse la subasta el mismo día, enviará comunicación a las mismas personas vía correo electrónico, comunicando tal situación. Dichos correos deberán ser enviados al menos 1 hora antes de la hora fijada para el remate. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remtes@pjud.cl. Demás bases y antecedentes, en juicio ejecutivo de desposeimiento Rol C-13314-2024, Banco de Chile / Ponce. Secretaria (S). 05

---

**Décimo Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, se rematará de forma conjunta el 19** de noviembre de 2026, a las 11:00 hrs. vía plataforma de videoconferencia Zoom, departamento 1411 del piso 14, estacionamiento 180 del tercer subterráneo y la bodega 36 del primer subterráneo, todos del Edificio Rodrigo de Araya 1410, con acceso por calle Rodrigo de Araya número 1410, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6965 y sus láminas respectivas inscritos respectivamente a fojas 81748 Nº 119428; a fojas 81748 Nº 119429; y, a 81749 Nº 119430, todos del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. Mínimo para las posturas será la suma total de $80.187.170.- Precio pagadero contado dentro quinto día hábil desde la fecha de la subasta. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución por el 10% del mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 hrs. No se admitirán vales vistas fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día de la subasta certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. La coordinadora del tribunal, remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. En caso de suspenderse la subasta el mismo día, enviará comunicación a las mismas personas vía correo electrónico, comunicando tal situación. Dichos correos deberán ser enviados al menos 1 hora antes de la hora fijada para el remate. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Las partes y postores deberán conectarse a la sesión con al menos 10 minutos de anticipación. La parte que no pudiere acceder a la sesión, deberá inmediatamente contactarse con el tribunal, al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl dando cuenta de ello, a fin de solucionar cualquier problema de conectividad. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo Banco De Crédito E Inversiones Con Medina Rol C-11814-2025. Secretaria (S). 05

---

**16º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, rematara el día 26 de noviembre de 2026, a las 11:20** horas, vía video conferencia Zoom, la propiedad correspondiente a Casa H, del Condominio Montevista, con acceso por calle Nicanor Plaza número dos mil cuatrocientos setenta y cinco, Comuna de La Reina, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4372 guion uno a 4372 guion A uno, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a fojas 37829 Número 56985 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura asciende a $186.630.258.- Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido, a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe, conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-4485-2024, Caratulados Scotiabank Chile S. A./Perfumes Ritu Kunal Malani E.I.R.L. Juicio Ejecutivo. Secretaria (S). 05

---

**Remate: 16º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 4º, Santiago, el 26 de noviembre de 2026,** a las 11:40 hrs. Se subastará el departamento número mil ochocientos dos del décimo octavo piso y el estacionamiento número nueve del primer piso ambos del Edificio Parque Real, con acceso por calle Lord Cochrane número doscientos setenta y siete, Comuna de Santiago, Región Metropolitana; se comprenden los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Las propiedades a subastarse pertenecen a la demandada Daniela Yvonne Hidalgo Mancilla, encontrándose inscrito el dominio a su nombre a fojas 61701, Nº 93959 en el Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la cantidad de $72.486.376. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución por 10% del mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día de la subasta certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. El tribunal, remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas d conexión informarlos al mail jcsantiago16@pjud.cl. Para enterar el saldo de precio del remate, este debe ser consignado dentro de quinto día cuenta corriente Tribunal. Demás antecedentes en expediente C-6189-2023, Scotiabank con Hidalgo, Juicio Ejecutivo. Secretaria (S). 05

---

## 17º JUZGADO

**Remate: Décimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 5º Piso, en causa Rol C-9345-**2025, se rematará el día 18 de noviembre de 2026, a las 10:30 horas, el Inmueble de propiedad de doña Leidy Ziomara Ferrer Suárez departamento número cuatrocientos seis E del cuarto piso, del Edificio E; de la bodega número trescientos tres E del subterráneo, del Edificio E y del el uso y goce del estacionamiento ciento tres F, todos del Condominio Cumbres de Huechuraba Lote Uno - A Tres, con acceso general por calle Berta Correa número mil seiscientos ochenta y tres, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3860; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Uno guion A Tres del plano de fusión y subdivisión respectivo, que deslinda: Norte, en tramo V Dos guion V Tres en ochenta y ocho coma cuarenta y nueve metros con otro propietario; SUR, en tramo V seis guion V Cinco en noventa y dos coma ochenta y siete metros con calle Berta Correa; Oriente, en tramo V Seis guion V Tres, en ciento treinta y dos coma noventa metros con Lote Uno guion A Cuatro; Poniente, en tramo V Cinco guion V Dos, en ciento treinta y cuatro coma cincuenta y un metros con Lote Uno guion A Dos, inscrito a fojas 79292 Número 111489 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $86.697.624.- Los interesados deberán constituir garantía suficiente, el 10% del mínimo de la subasta para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Secretaria subrogante del tribunal y enviar un correo electrónico a mrisopatron@pjud.cl, con copia a jcsantiago17@pjud.cl, indicando en el asunto el número de rol, carátula y la expresión Remate, señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cédula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. El precio de la subasta deberá ser pagado mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate y suscripción de la respectiva acta. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Scotiabank Chile Con Ferrer. La Secretaría. 05

---

**Remate 17º Juzgado Civil de Santiago. Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, se rematarán en forma pre**sencial en las dependencias del Tribunal, el día 18 de noviembre de 2026 a las 10:30 horas, 53 inmuebles rurales ubicados en la localidad de Pupelde, comuna de Ancud, provincia de Chiloé, Región de Los Lagos, de acuerdo al plano x-cuatro-tres, inscrito al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ancud bajo el Nº 158. El dominio de dichos inmuebles se encuentra inscrito a fojas 1388 Nº 1379 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ancud correspondiente al año 2016. Los inmuebles se subastarán en forma conjunta, como una sola unidad, sin admitirse posturas individuales o separadas por lote. El mínimo para la subasta será la suma de 13.059,14 Unidades de Fomento. Para participar en el remate, los interesados deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, mediante vale vista a la orden del Tribunal, el que deberá entregarse a la señora Oficial Primero antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. La garantía se imputará al precio de adjudicación o se hará efectiva en la forma legal. Demás antecedentes en resolución de fecha 27 de julio de 2026 y bases de remate. Juicio "Fondo de Inversión Privado SGR con Inv. Petorca Ltda", Rol C-11772-2023, 17º Juzgado Civil de Santiago. 07

---

**Remate: 17º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, se rematará de forma presencial en depen**dencias del tribunal, el 17 de noviembre de 2026 a las 10:30 horas, la propiedad consistente en la hijuela número dos del lote b del lote dos de la subdivisión del resto del Fundo La Quesería, ubicado en el sector La Quesería, comuna de Vichuquén, Provincia De Curicó, de una superficie aproximada de siete mil novecientos veintiuno coma cincuenta y cinco metros cuadrados del plano de subdivisión que se encuentra autorizada por el Servicio Agrícola y Ganaradero, según certificado número doscientos noventa y seis del

PUBLICIDAD LEGAL MINUTO PARA PUBLICACIONES

cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y siete del director del servicio señalado VII Región Del Maule. Propiedad inscrita a fojas 626 número 408 correspondiente al registro de propiedad del año 2014, del Conservador De Bienes Raíces De Licantén. Mínimo de la subasta asciende a la suma de $ 124.561.086.- todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá constituir garantía suficiente, por el 10% del mínimo, para participar en el remate mediante vale vista a la orden del tribunal, el que deberá entregarse presencialmente a la señora secretaria del tribunal antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el registro correspondiente. En el caso que éste sea una persona natural deberá contar con el correspondiente certificado emitido por el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás antecedentes en bases de remate juicio Banco De Chile Con Valdivia, Rol C-3041-2025.- Secretaría. 06

**Remate. Décimo Séptimo juzgado civil de Santiago, Huérfanos 1409, quinto piso, expediente Banco San**tander-Chile con Mora, Rol C-12707-2022. ejecutivo. Se rematará 19 de noviembre de 2026 a las 10:30 horas, inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Avenida Gabriela Nº 957, que corresponde al lote Nº 18, de la manzana A, del Conjunto habitacional denominado Arboleda De Gabriela, tercera etapa, construido en las Parcelas Catorce y Quince, de la Chacra Las Rosas, y que según plano archivado al final de este Registro bajo el Nº 499 en 2002, deslinda: Al Norte, con lote número cuarenta y siete de la misma manzana; Al Sur, con Avenida Gabriela; Al Oriente, con lote número diecinueve de la misma manzana; Al Poniente, con Lote número diecisiete de la misma manzana, inscrito a fojas 797 V, número 1367, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo para posturas: $47.654.185. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deber entregarse a la Sra. Secretaría antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. La parte ejecutante deber acompañar al expediente con una antelación mínima de 3 días hábiles, las publicaciones de remate debidamente certificadas por la ministro de Fe del Tribunal, junto con los certificados vigentes y actualizados de dominio e hipotecas y gravámenes del inmueble a subastar. Se instruye al o los adjudicatarios del bien subastado, que deberán acompañar a la presente causa mediante presentación por oficina judicial virtual, los respectivos comprobantes de las transferencias realizadas, para su correspondiente certificación y posterior regularización por el Banco Estado, antes de extender la Escritura Pública de Adjudicación. Asimismo, se hace presente a los postores que, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto, del art culo 29 (del art culo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la Ley 14.908, modificado por la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Secretaría. 06

**Ante 17º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso subastará 17 noviembre 2026, 10:30 horas,** dependencias tribunal, departamento Nº 14-F, primer piso, torre F y estacionamiento Nº 352, primer subterráneo, Edificio San Eugenio, Segunda Etapa, Calle San Eugenio Nº 1065, Comuna Ñuñoa, Región Metropolitana y derechos proporción valor adquirido, fojas 7690, nº 12118, registro propiedad conservador bienes raíces Santiago, año 2007. Mínimo posturas $79.022.911.- el pago de precio deberá hacerse dentro de 5º día hábil. Interesados deberán rendir caución acompañando vale vista tomado a la orden del tribunal por el 10% del mínimo, que deberá entregarse a la Sra. Oficial primero antes 12:00 horas día anterior remate. Bases y antecedentes oficina judicial virtual Banco Estado Con Quintana Molina, Mauricio Andrali Rol C-28023-2016. Secretario/a. 05

## 18º JUZGADO

**Remate: 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, rematará el día 24 de noviembre de** 2026, a las 09:30 horas, mediante video conferencia plataforma Zoom, inmueble correspondiente al Departamento Nº 407, 4º piso, Edificio B, Condominio Mistral Oriente V, Calle Balada Nº 2813, comuna de La Serena, el Derecho De Uso Y Goce Exclusivo Del Estacionamiento Nº 63, 1º piso del mismo Condominio, y todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley y al Reglamento de Copropiedad del condominio, en el estado material y jurídico en que se encuentra, Inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 13113 Nº 8552 Registro propiedad año 2021 Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta 1.812,8366 Unidades de Fomento, más $294.000 por costas judiciales.- Interesados para participar en la subasta, salvo ejecutante o tercerista de prelación con tercería acogida, deberán constituir garantía suficiente, por el 10% del mínimo para iniciar postura, solo a través de vale vista bancario a la orden del tribunal, debiendo ser entregado materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal. Link de conexión del remate se publicará en los autos, a más tardar el día anterior a este, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Saldo de precio deberá pagarse al contado dentro de 5º día de efectuado el remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-3182-2026, caratulados Penta Vida con Cortes. El Secretario. 07

**Remate ante el 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 5, remata el día 26 de noviembre de** 2026, a las 10:30 horas, el que se llevará a efecto a través de videoconferencia vía plataforma Zoom, propiedad ubicada en Pasaje Tasmanes Nº 1085, Conjunto Habitacional Juan Francisco González, comuna de Quilicura. Inscrita a fs 2899 Nº 2278 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1998. Mínimo para las posturas subasta será la cantidad de 611,376550 U.F., en su equivalencia en pesos a la fecha de la subasta, más la suma de $178.800 por concepto de costas. Pago al contado debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción



vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y RUT de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y RUT) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl o presencialmente en secretaria del Tribunal a más tardar el día siguiente. Respecto de aquellos postores que hayan presentado vale vista bancarios, se les hará la respectiva devolución al día siguiente hábil del remate. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos en conformidad a la Ley General de Bancos, Rol Nº C-2170-2009, caratulados Banco Estado con Acuña Gómez. El Secretario(a). 06

---

**Remate Décimo Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 5º , remate 19 noviembre 2026** a las 10:00 horas, inmueble ubicado en local número noventa y uno del Mercado Central De Santiago, ubicado en la manzana de las calles San Pablo, Veintiuno De Mayo, Ismael Valdés Vergara y Puente, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 21907 Nº 22927 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2002. Mínimo posturas $84.352.367.- remate se efectuará por video conferencia mediante plataforma zoom. Postores deberán constituir garantía suficiente 10% solo a través de vale vista bancario, a la orden de este tribunal. Postores deberán entregar documento materialmente tribunal con al menos 3 días hábiles anticipación a remate, debiendo señalar correo electrónico y número telefónico. Participaran subasta postores encuentren incorporados nomina elaborada por ministro de fe tribunal. Se publicará link de conexión a más tardar día anterior. Acta remate se enviará mismo día adjudicatario que deberá firmarla con firma electrónica avanzada, remitiendo antes de las 15:00 horas correo jcsantiago18@pjud.cl o presencialmente secretaria a más tardar día siguiente. Precio pagadero dentro quinto día hábil realizada subasta cuenta corriente tribunal. Demás bases y antecedentes en causa rol C-15867-2024 Banco Del Estado De Chile Con Augusto Vásquez S.A, la secretaria. 07

---

**Décimo Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, 5º piso, rematará el 17 de noviembre** de 2026 a las 10:30 hrs. por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, propiedad raíz ubicada en la comuna de Villa Alemana, Condominio Molinos De Santa Ana, Calle Porvenir Nº 1211, Que Corresponde Al Departamento Nº 404B Del Edificio B, Singularizado En Los Planos Archivados Bajo Los Números 1527, 1528, 1529, 1530, 1531 Y 1532, Todos En El Registro De Documentos Del Año 2022. Se incluyen derechos proporcionales en los bienes comunes. La propiedad donde se encuentra emplazado el Condominio, que corresponde al Lote Fusión propuesta, singularizado en el plano archivado bajo el Nº 1820, en el Registro de Documentos del año 2019. Inscrita a fojas 2147 número 2971 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana Patricia Pérez Goldberg. Asimismo, se rematará una propiedad raíz ubicada en la comuna de Villa Alemana, Condominio Molinos De Santa Ana, Calle Porvenir Nº 1211, Que Corresponde A La Bodega Nº 7B Del Edificio B, Singularizada En Los Planos Archivados Bajo Los Números 1527, 1528, 1529, 1530, 1531 Y 1532, Todos En El Registro De Documentos Del Año 2022. Se incluyen derechos proporcionales en los bienes comunes. La propiedad donde se encuentra emplazado el Condominio, que corresponde al Lote Fusión propuesta, singularizado en el plano archivado bajo el Nº 1820, en el Registro de Documentos del año 2019. Inscrita a fojas 2148 número 2972 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana Patricia Pérez Goldberg. En el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, costumbres y servidumbres, y todo lo que este en él plantado, cercado o construido, libre de todo gravamen o embargo. El mínimo para las posturas $52.002.157.- correspondiente a por el departamento $ 50.892.645.- y a $ 1.109.512.- por la bodega. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del Tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deber señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable, El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta Nº 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada, remitiéndola antes de las 15:00 hrs. al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl, o presencialmente en secretaria del Tribunal a más tardar el día siguiente. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo Banco De Crédito E Inversiones Con Olivares Rol: C-5589-2025. Secretaría. 05

---

## 19º JUZGADO

**Remate. Ante el Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos Nº 1409, piso** 5 comuna de Santiago, se subastará mediante videoconferencia a través de la plataforma zoom, el día 4 de diciembre de 2026 a las 10:30 horas, la propiedad ubicado en Calle Parque Cordillera Nº 02886, que corresponde al sitio número 54, del Conjunto Habitacional denominado Nuevo Parque San Francisco, Lote M, etapa dos, construido en el Lote M, de la fusión y posterior subdivisión de diversos predios que formaron parte del Proyecto de Parcelación El Peñón, comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Región Metropolitana, según plano que se archivó al final del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto bajo el número 558, en 2003. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de los demandados a Fs. 8515 Nº 5387 del Registro de Propiedad de año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. El mínimo para las posturas será el valor equivalente en pesos a 1.020,925 Unidades de Fomento, más las costas procesales y personales. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil desde la celebración del remate, mediante transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal, acompañando el comprobante en la causa respectiva. Interesados para hacer posturas deberán constituir garantía mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica. Sin perjuicio de lo anterior, además, deberán acompañar a la causa un escrito 'acompaña documento' acompañando copia del vale vista y de la Cédula de Identidad del postor, a más tardar con 13 horas de antelación al día de la subasta. Causa Rol C-11560-2013, caratulada 'CCAF Los Héroes/ Pozo'. Juicio Requerimiento hipotecario Ley de Bancos. El secretario. 05

---

**Remate: 19º Juzgado Civil Santiago rematará mediante videoconferencia plataforma Zoom, 17 de no**viembre de 2026, 11.30 horas, propiedad consistente en departamento Nº 1010 , décimo piso, Edificio A, Primera Etapa, Condominio Belisario 1840, ubicado en calle Belisario Prats Nº 1840, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4805 y 405 A al 4805 H; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Uno del plano de fusión y subdivisión respectivo, inscrita a fojas 65029, Nº 95895, Registro Propiedad año 2015, Conservador de Bienes Raíces Santiago. Postura mínima $27.100.000. Precio pagadero 5º día hábil desde remate. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal por el equivalente del 10% del mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, los postores deberán conectarse al link: https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso 640313. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl autos Rol C-9278-2025, caratulados Scotiabank Chile/Contreras y en especial en las bases de remate de folio 22 y el protocolo de folio 40, ambas del apremio. El secretario(a). 05

---

**Remate: 19º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Rematará el día 20 de noviembre de 2026, a** las 11:00 horas, el inmueble ubicado en calle Guanaco número dos mil trescientos ochenta y uno, Comuna de Recoleta, Región Metropolitana; inscrito a fojas 61.615 Nº 93.249, Registro Propiedad año 2014, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo Postura asciende a $ 70.561.208. La subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom.us. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313 Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deber rendir caución acompañando vale vista Endosable y tomado A La Orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la manera que se indica en el numeral Sexto de las bases de remate de folio 24 y aprobadas por el tribunal a folio 25 del apremio. Saldo del precio pagadero dentro de 5 días hábiles, a contar del remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl autos Rol C-8499-2025, Caratulados Scotiabank Chile /Compraventa de Chichas. Juicio Ejecutivo. Secretaria. 06

---

**Remate: Décimo Noveno (19º) Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, Santiago, próximo 18 de** noviembre de 2026 a las 13:00 horas, se remata por videoconferencia, vía plataforma zoom, propiedad de calle Los Carolinos Nº 234, que corresponde a lote 102 del plano de loteo de la población Gran Avenida, comuna El Bosque, rol avalúo 15179-33; inscrita fojas 9664 vta., número 8430 del Registro Propiedad año 2021 del Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo remate: 3.606,6667 Unidades de Fomento por su valor en pesos al día del remate. Interesados en participar deben rendir garantía por 10% del mínimo mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para remates en que se puede hacer postulación a través del módulo Remates, deben ingresar postulación como postor, ingresando rol de la causa en el módulo, pinchar lupa del costado izquierdo, verificar la información de la causa y presionar botón postular, que abre el formulario de postulación, donde debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, correo y teléfono. Una vez realizada la postulación, postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates - mis remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en estado enviado. Sin perjuicio, deberá acompañar escrito Acompaña documento,

PUBLICACIÓN LEGAL
REMATE DE PROPIEDADES
Publicaciones Judiciales

acompañando copia del vale vista y cédula de identidad del Postor, y entregar el vale vista materialmente en Tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la subasta. b) Para remates en que no pueda hacerse postulación en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante presentación en la Oficina Judicial Virtual, acompañando copia del vale vista y cédula de identidad del Postor, y entregar el vale vista materialmente en Tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la subasta. Postores deben contar con contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios, individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el ROL de la causa y mantener cámara encendida, micrófono y audio abiertos durante la audiencia. Link para subasta: https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09, ID reunión 402 206 0537 - código acceso 640313. Dudas sobre aspectos técnicos de la conexión o protocolo consultar con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo jcsantiago19@pjud.cl. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes en autos Scotiabank Chile con Muñoz Marambio, Rol C-1570-2022. Secretaria. 07

## 20º JUZGADO

**Remate: 20º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará por videoconferencia mediante** la plataforma zoom, el 19 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas, el inmueble correspondiente al sitio número uno, resultante de la subdivisión del predio denominado sector b. Potrero El Maitén, proveniente del resto de la reserva del predio expropiado denominado Fundo Santa Teresa De Paine, de la comuna de Paine, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 521 vuelta número 803 correspondiente al registro de propiedad del año 2010, del Conservador De Bienes Raíces De Buin. Mínimo de la subasta asciende a la suma de $201.418.780.- para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil De Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputar al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. En el mismo plazo deberá consignar la suma correspondiente para pagar al acreedor con mejor derecho. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Link de conexión a subasta https://pjud-cl.zoom.us/j/95824353620. Demás antecedentes en bases de remate juicio Banco De Chile Con EARL, rol C-12688-2023.- Secretaría. 06

**Remate ante el 20º Juzgado Civil De Santiago, se rematará el día 15 de diciembre de 2026, a las 11:00** hrs., mediante videoconferencia por la aplicación zoom, propiedad ubicada en pasaje Erasmo nº 2034, que corresponde al lote nº 35 de la manzana G, de la etapa Erasmo, del loteo 'Nuevo Barrio Holanda De Maipú', comuna de Maipú, inscrito a fs. 75653, número 68485, en el Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2004. Mínimo posturas $67.822.191.- precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente subasta. Interesados deberán rendir caución, que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil De Santiago, el que debe ser acompañado materialmente al tribunal al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Para el efecto de la comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada al siguiente enlace https://pjud-cl.zoom.us/j/95856428651. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado y no contar con inscripción vigente en el registro nacional en calidad de deudor de alimentos, y para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, deberá contar con conexión a internet, para realizar las ofertas a través de la plataforma, la que deberá tener previamente instalada en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Bases y antecedentes autos 'Banco Falabella Con Carter Castillo', Rol C-3162-2023, secretaría. 07

**Remate ante el 20º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 5, remata por videoconferencia, me**diante la plataforma Zoom el día 17 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas, para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: https://pjud-cl.zoom.us/j/98807921199, propiedad correspondiente a la vivienda Nº 53 del condominio Lomas de Nos Etapa III, ubicado en Avenida Padre Hurtado Nº 18568, de la comuna de San Bernardo, y derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el condominio. El dominio se encuentra inscrito a fojas 2537, Nº 3962 del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo para las posturas subasta será la suma de $87.650.946. Pago al contado debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, deberán ingresar el día y hora que se decrete para la subasta al link que estampará en la resolución que se dicte al efecto. Será obligación de apoderado del ejecutante concurrir al remate, para su realización. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Deberá cumplirse lo prescrito en inciso 5º del artículo 29 de la Ley Nº 21.389, en cuanto a que no se admitirán a participar en la subasta personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudores de alimentos, debiendo consultarse previo a efectuar la calificación de garantía de seriedad de la oferta. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol Nº C-4909-2025, caratulados Banco Estado con Machuca Rodríguez. El Secretario(a). 06

**Remate ante el 20º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 5, remata por videoconferencia, me**diante la plataforma Zoom el día 24 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas y para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: https://pjud- cl.zoom.us/j/94136917258, propiedad consistente en el departamento Nº 1322 del décimo tercer piso y de la bodega Nº248 del segundo subterráneo del Edificio Torre Costa o Torre B, Segunda Etapa, con acceso por Avenida Ricardo Cumming Nº 1350, del Conjunto Inmobiliario denominando Plaza Cumming, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el Nº1832, 1832 A al 1832 I, y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirientes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al sitio de la Manzana A del plano respectivo. Inscrita a fs 55076 Nº87684 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2007. Mínimo para las posturas subasta será la suma de $49.508.906. Pago al contado debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, deberán ingresar el día y hora que se decrete para la subasta al link que estampará en la resolución que se dicte al efecto. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista ENDOSABLE y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol Nº C-12134-2019, caratulados Banco Estado con Santander González. El Secretario(a). 05

**Remate. Vigésimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, se rematará el día 17 de noviembre** 2026, a las 13:00 horas, el inmueble consistente en la vivienda o unidad número uno del condominio denominado Mi Condominio, con acceso por calle Valenzuela Puelma número ocho mil setecientos cincuenta y uno, comuna de La Reina, Región Metropolitana. Además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno inmueble se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 7483 número 11292 correspondiente al registro de propiedad del año 2012 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta la suma de $177.062.760.- precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente fecha subasta. El remate decretado precedentemente se realizará mediante la plataforma virtual zoom, debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: https://pjud-cl.zoom.us/j/98800275157 se insta a las partes a comparecer puntualmente a la hora señalada en la presente resolución, en los mismos términos que si esta se hiciere de forma presencial en dependencias del tribunal, bajo apercibimiento de realizarse la diligencia solo con quienes asistan. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Demás antecedentes en bases de remate, resolución de fecha 20 de julio de 2026 y resolución de 03 de agosto de 2026. En autos juicio ejecutivo Banco De Chile/ Cifuentes, Rol C-14215-2025. La secretaria. 05

## 21º JUZGADO

**21º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso subastará día 17 noviembre 2026 13:00 horas, modali**dad presencial, propiedad comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Avenida Ejercito Libertador Nº 1511, Sitio 151, Manzana 1, Conjunto Habitacional Ciudad Del Sol, Lote C Seis E, Etapa Seis. Nueve, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 4924 vuelta nº 7627, registro propiedad conservador bienes raíces Puente Alto, año 2017. Mínimo posturas $76.494.748.- pago precio 5º día hábil. Interesados acompañar materialmente vale vista endosable a orden de tribunal equivalente al 20% del mínimo, deberán asistir a dependencias del tribunal martes y jueves, anterior a subasta, según correspondiere, entre 10:00 y 12:00 horas, acompañando copia cédula identidad postor y representante legal si fuera persona jurídica, copia en cual deberá señalar en forma clara correo electrónico y número de teléfono. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco Estado Con Medel Cárdenas, Michelle Lorraine, Rol C-4022-2025. Secretario/A. 05

## 22º JUZGADO

**Remate. Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, décimo séptimo piso, Santiago, rema**tará 16 de noviembre de 2026, 11:30 horas, rematará sitio 17 de manzana o conjunto habitacional Sor María Theola, Jardines Del Claro, ubicado en pasaje Los Helechos nº 010, de superficie común de 158,41 metros cuadrados, comuna de Pucón, Región De La Araucanía. Inscrito a fojas 1858 nº 3632 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Pucón año 2017. Mínimo subasta $65.858.552.- subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma zoom para lo cual deberá acceder al id de audiencia: 95084802601. Precio pagadero contado 5º día hábil de efectuada la subasta. Todo postor interesado deberá acompañar a tribunal vale vista a orden tribunal por 10% mínimo subasta. Entrega material de vale vista deberá verificarse jueves inmediatamente anterior fecha subasta, entre 10:00 y 12:30 hrs. Solo se recibirán

PUBLICACIÓN DE REMATES DE LA REPÚBLICA
Publicos & Legales

aquellas que sr. Secretario admita como garantía suficiente, que será certificado en causa. Juntamente con entrega vale vista deberá entregar documento anexo: 1) rol causa; 2) nombre y rut postor 3) nombre y rut apoderado postor que comparecerá a audiencia remate; 4) número telefónico; 5) correo electrónico. No se admitirán depósitos en cuenta corriente tribunal, a menos que postor interesado solicite fundadamente por escrito autorización respectiva a tribunal, al menos 10 días anteriores a remate, y autorizado que sea, tribunal realizará calificación suficiencia de garantía. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Demás antecedentes rol Nº C-3623-2026, Banco Santander - Chile Con Vega Torres. Secretario. 06

---

**Extracto Remate. Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, Piso 17; fijó** remate para el próximo 23 de noviembre de 2026 a las 11:30 horas, a través de la plataforma Zoom, ID de la reunión 950 8480 2601, debiendo el interesado solicitar el código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjud.cl. Se subastará Parcela número veintiuno resultante de la subdivisión de la propiedad correspondiente a Porción o Hijuela Norte de la Hijuela San Pedro del Fundo El Recuerdo, de la comuna de Calera de Tango, y los derechos equivalentes a una veinticinco ava parte en Área de caminos y espacios de circulación resultantes de la misma subdivisión, comuna de Calera de Tango. El inmueble se encuentra inscrito fojas 2205 Vuelta número 3611 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Rol de avalúo: 00754-00021. Mínimo: 10.868 UF, correspondiente al valor de tasación justa informado por perito tasador. Postores interesados en participar en la subasta deberán acompañar vale vista a nombre del Tribunal por el 10% del mínimo fijado, incluyendo en estos, a otros eventuales acreedores hipotecarios y se exceptúa al ejecutante por créditos reconocidos. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Los Vale Vista de los postores que no se hayan adjudicado el inmueble, serán entregados el día jueves siguiente a la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. La escritura de compraventa deberá ser confeccionada dentro del término de diez hábiles, -contados estos-, desde que la resolución que ordena su extensión se encuentre ejecutoriada y si el comprador requiere un plazo superior para suscribir la escritura pública de rigor, deberá pedirlo por escrito y se le concederá por una sola vez el aumento de plazo, con tope máximo de 30 días, contados desde la misma fecha. Demás bases, antecedentes y protocolo para subasta, en autos caratulados: Banco Santander-Chile con Pastene Jara, Rol: C-3510-2023. Secretario. 07.

## 23º JUZGADO

**Remate. Ante 23º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 9º Piso, comuna y ciudad de Santiago, se rema**tará el 19 de noviembre de 2026 a las 13:30 horas, en modalidad de Videoconferencia, mediante el uso de la plataforma Zoom, inmueble de dominio del ejecutado don José Alejandro Gálvez Vizcaino, consistente en el departamento número mil seiscientos uno, ubicado en parte y en primer nivel en el segundo subterráneo y en parte y en segundo nivel en el décimo sexto piso y del estacionamiento número E- trescientos sesenta y tres del segundo subterráneo, ambos del Edificio con acceso por calle Warren Smith setenta, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, y derechos de que es dueño en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en bienes comunes. El dominio se encuentra inscrito a fojas 6437 número 7273 del Registro de Propiedad de 2002 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $116.788.006.-. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Postores interesados deberán acompañar vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 16 de noviembre de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Saldo precio deberá consignarse en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Deberán contar con los medios tecnológicos necesarios y tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada. Demás antecedentes en autos Rol C-16527-2023, Banco de Crédito e Inversiones con Gálvez Vizcaíno, José Alejandro, Juicio ejecutivo. 07

---

**Remate. Vigésimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, noveno piso, comuna de Santiago,** Región Metropolitana. Expediente Banco Consorcio Con Gatica, Rol C-7037-2024. Ejecutivo. Se rematará el día 26 de noviembre de 2026 a las 13:30 horas, propiedad ubicada en Pasaje Las Vegas número seis mil novecientos noventa y cinco, que corresponde al sitio y casa número uno, del sector dos, segunda etapa del loteo Parque El Olmo, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, inscrito a fojas 7989 número 11502 del registro de propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $119.282.228. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía por el 10% del mínimo por medio de vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del tribunal el día 23 de noviembre de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Bases y antecedentes secretaria del tribunal. 05

## 27º JUZGADO

**27º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 13º, rematara el día 24 de noviembre de 2026, a las 13:00** horas, en forma telemática mediante la plataforma de video comunicaciones Zoom, el inmueble ubicado en Pasaje Rene Aracena Williams 1202, que corresponde al sitio número 58 de la manzana E-2 del Programa Habitacional Eduardo Anquita, comuna de San Bernardo, inscrito a fojas 231 Nº 187 en el Registro de Propiedad del año 2002 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo Postura: U.F. 784,4309 al día de la subasta más la suma de $222.800.- por concepto de costas procesales y personales generadas en autos. La subasta se realizará de forma telemática mediante la plataforma de videoconferencia Zoom, bajo el siguiente Link e ID de la reunión: https://zoom.us/j/94642273947, ID de reunión: 946 4227 3947. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar una garantía del 10% del mínimo fijado en autos mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Asimismo, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente Acta de remate. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta, y una vez finalizada ésta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (Clave Única del Estado), debiendo en este caso, adjuntar el acta a través de la Oficina Judicial Virtual con su clave única, para ser incorporada a la tramitación de la causa, y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes página web www.pjud.cl, autos Rol Nº C-8735-2011, Caratulados Scotiabank Chile/Atal. Juicio Ejecutivo Ley General de Bancos. Secretario. 05

## 28º JUZGADO

**Remate 28º Juzgado Civil de Santiago, rematará el día 19 de noviembre de 2026, a las 12:30 horas, el** inmueble a nombre del demandado Doña Carolina De Lourdes Fuentes Ríos, C.I. 13.237.981-5, soltera, de este domicilio, es dueña del inmueble que corresponde al departamento 1409 del 14º piso del Edificio o Torre 4 B, con acceso por calle Titán 4880, del Condominio Edificios El Aromo y El Ciprés, del Conjunto Titán-Estación Central, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5409 y 5409 guion A; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote número 4, del plano de subdivisión del Lote 1 A del plano de fusión respectivo, que deslinda: Norte, en tramo 9-10 de 63,72 metros con lote 3 y tramo 1-2 de 4,12 metros con Área Verde y Vialidad; Sur, en tramo I-H de 3,6 metros con calle Los Peumos, en tramo G-F de 13,8 metros y en tramo P-8 de 57,07 metros, ambos con otros propietarios; Oriente, en tramo F-P de 26 metros con otros propietarios, tramo 11-8 de 39,11 metros, tramo 2-11 de 178,85 metros ambos con lote 7; Poniente, tramo G-H de 16 metros con calle Los Peumos, tramo I-J de 57 metros, tramo J-K de 32,51 metros, en tramo K-9 de 38,32 metros todos con otros propietarios, tramo 10-1 de 112,47 metros con lote 3. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 23397 número 33429 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018. Mínimo para la subasta $ 36.170.367.- Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, a excepción del ejecutante, toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Precio saldo remate pagadero 5º día siguiente remate. Demás bases y antecedentes, ver Causa Rol: C-3015-2025 Caratulado: Banco De Crédito E Inversiones/ Fuentes. Ejecutivo. El Secretario. 07

---

**Remate: 28º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 14, Santiago, en autos Banco Securi**ty/ Sánchez Rol Nº C-13375-2024 se rematará por videoconferencia, por la plataforma Zoom, el día 19 de noviembre de 2026, a las 13:10 horas, el inmueble consistente en departamento número mil doscientos trece E del décimo segundo piso, de la bodega número sesenta y dos E del segundo subterráneo y del estacionamiento número quinientos ochenta y ocho del primer subterráneo, y dueño además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirientes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, todos del edificio E del Condominio Los Andes III, con acceso por Avenida Escuela Agrícola número mil setecientos diez, Comuna de Macul, Región Metropolitana, inscrito a fojas 12523 Número 18014 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016. Mínimo postura de $40.002.243.- Toda persona que desee participar

EDICIÓN DIGITAL INTERACTIVA (Versión para Impresión)

de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal, únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. El postor que se adjudique para un tercero, a deberá entregar, la individualización completa de aquél para el cual adquiere (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, lo que se comunicará en la resolución que fije la fecha para el remate. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos rol C-13375-2024, caratulados Banco Security/ Sánchez. Secretaría. 05

---

**28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, se rematará el 19 de noviembre de 2026 vía Zoom, a** las 12:50 horas, el inmueble ubicado en calle Argentina Nº 8674, que corresponde al sitio 9 Manzana C, de la Chacra Santa Julia, comuna de La Florida. El dominio vigente consta a fojas 78787 Nº 119612 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2011. El mínimo para las posturas será de $258.845.962. La caución debe rendirse por medio de cupón de pago en Banco Estado, depósito en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para las posturas. Deben enviar comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su identidad, rol de la causa, correo electrónico y teléfono, todo lo anterior al correo electrónico jcsantiago28@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate. En caso de que la garantía sea rendida por vale vista, éste tendrá que acompañarse, además, materialmente en dependencias del tribunal, dentro del mismo plazo. El saldo del precio debe pagarse al contado dentro de 5º día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Todo postor debe tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para suscribir el acta del remate. No podrán participar como postores quienes se encuentren en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander-Chile con Espectro Chile Telecomunic Limitada Rol C-5738-2020. Secretaria. 07

---

**Remate: 28º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos Nº 1409- Santiago, Rol Nº C-18615-2018, causa Itaú Cor**pbanca/ Tapia, juicio ejecutivo, se rematará el 26 de noviembre de 2026, a las 13:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Se rematarán los derechos correspondientes al 50% de la propiedad singularizada como Lote o Parcela N 4-07-2, ubicada en la Comuna y Provincia de Copiapó, Región de Atacama, inscrito a fojas 1566 vuelta número 1592 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó Mínimo $ 6.829.078. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas y acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Santiago, octubre de 2026. Secretario. 05

## 29º JUZGADO

**Remate: Vigésimo Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos Nº 1409, Piso 18, Santiago. Se rematará** mediante plataforma zoom el día 17 de noviembre de 2026 a las 15:30 horas, en caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 horas, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 horas, el inmueble consistente en el departamento número setecientos diez del séptimo piso del Edificio Carmen Art, con acceso principal por calle Carmen número trescientos diecinueve, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 4902 número 7161 correspondiente al registro de propiedad del año 2019, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para posturas de esta propiedad correspondiente al avalúo fiscal segundo semestre 2026 en la suma de $52.677.849.- la subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar esto es: el 10% del mínimo fijado conforme a las bases de remate; mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil De Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaría del tribunal hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma zoom, en el siguiente link: https://pjud-cl.zoom.us/j/96838611540 para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa, a través de la oficina judicial virtual para efectos de su firma. Acto seguido. El sr. Juez y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su clave única o con su firma digital avanzada. Demás antecedentes en bases de remate y en autos ejecutivos rol C-4564-2026. Caratulados Banco De Chile/ Arévalo. Secretaria. 06

---

**29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 18º Piso, comuna de Santiago, se rematará el día 25 de** noviembre de 2026 a las 15:15 horas, por videoconferencia mediante plataforma zoom, la propiedad consistente en el Lote B uno de la subdivisión del Lote B, propiedad ubicada en Avenida Balmaceda número veintinueve, Isla de Maipo, de la subdivisión de la propiedad denominada Santa Inés de Quinta, de la comuna de Isla de Maipo, hoy Avenida Balmaceda número tres mil ciento noventa y dos. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 167, número 163, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talagante, del año 2016. El mínimo para hacer posturas será la suma de $168.671.281.-, de conformidad al avalúo fiscal vigente, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Los interesados en participar en la subasta deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: https://pjud-cl.zoom.us/j/99077790670. Demás bases y antecedentes, en Juicio Ejecutivo, causa Rol C-6001-2025, caratulado Banco de Chile con Valenzuela. Secretaría. 07

## 30º JUZGADO

**Remate: ante 30º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 19, comuna de Santiago, el 18 de** noviembre de 2026, a las 13:00 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, se rematará el departamento número trescientos catorce del tercer piso, del Edificio con acceso por calle Herrera número mil ciento veintisiete, del Condominio Bizantino, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Mínimo para comenzar posturas será $44.279.321.- Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo para la subasta, siendo esta la única forma de constituir garantía suficiente. Junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad y señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Solo una vez cumplidos los trámites señalados se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. El saldo de precio de la subasta deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes en la carpeta electrónica de los autos rol C-14371-2025, caratulados Banco Santander-Chile con Miranda. Secretario. 05

## JUECES ARBITROS y PARTIDORES

**Remate. Juez Partidor Pablo Caglevic Medina, rematará 27 noviembre 2026, 13 horas, Huérfanos Nº 941,** oficina 302, comuna de Santiago, inmueble ubicado calle Milton Rossel, que corresponde al Lote Nº 14 de la Manzana 23 de la Población Presidente Kennedy, comuna de Lo Prado, rol de avalúo Nº 3333-16, inscrito a nombre comuneros, a fojas 40577,

PUBLICOS & LEGALES
Edición Digital

Nº 58833, Registro Propiedad CBR Santiago, año 2023. Mínimo posturas 2.088,28 unidades de fomento. Precio pagadero dentro 10 días siguientes a la subasta. Para tener derecho a efectuar posturas en el remate, los interesados deberán acompañar vale vista a la orden del juez partidor por el 10 % del mínimo fijado. Bases y demás antecedentes en autos sobre juicio de partición caratulados 'Latorre con Latorre'. Consultas: pcaglevic@crsabogados.cl El Partidor. 05

---

**Remate. Pablo Caglevic Medina, por encargo de su dueña, rematará 27 noviembre 2026, 13:15 horas,** Huérfanos Nº 941, oficina 302, comuna de Santiago, predio rústico denominado El Carmen, ubicado en la Caldera, comuna de Calle Larga, Provincia de Los Andes, Quinta Región, rol de avalúo Nº 27-30, inscrito a nombre de su propietaria, a fojas 880 vuelta, Nº 277, Registro Propiedad CBR Los Andes, año 2010. Mínimo posturas 1.152 unidades de fomento. Precio pagadero dentro 10 días siguientes a la subasta. Para tener derecho a efectuar posturas en el remate, los interesados deberán acompañar vale vista a la orden de Pablo Caglevic Medina por el 10% del mínimo fijado. Consultas: pcaglevic@crsabogados.cl. 05

---

**Publicación Martillero. Fecha del Remate: 19/11/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria** simplificada. Rol Causa: C-3390-2025. Tribunal: 3º Juzgado Civil de San Miguel. Deudor: NATALIE ALEJANDRA SALAS DAGUIRRE. Deudor Rut: 16381059-K. Liquidador: LEONARDO ANDRÉS ÁLVAREZ OROZCO. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: QUILICURA Dirección: Av. Américo Vespucio 1560, Quilicura 100% ONLINE. Detalle: SE REMATE Departamento Nº 309 del tercer piso, Bodega 30 y Estacionamiento 48, todos del Condominio Edificio Cicarelli 2, con acceso por calle Diagonal Santa Elena Nº 2857, comuna de San Joaquín, inscritos a fojas 15961 Nº 14285 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Roles de Avalúo fiscal, 306-30, 306-282 y 306-175. Valor Mínimo (pesos): $62.000.000. Comisión: 2,00%. 05

---

**Publicación Martillero. Fecha del Remate: 19/11/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria sim**plificada. Rol Causa: C-952-2026. Tribunal: 3º Juzgado de Letras de Punta Arenas. Deudor: ANTONIA BELÉN AGUILERA CARRIEL. Deudor Rut: 19815206-4. Liquidador: JOSÉ ALFREDO ROJAS GARCÍA. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: QUILICURA Dirección: Av. Américo Vespucio 1560, Quilicura 100% ONLINE. Detalle: Se remata: Departamento trescientos nueve (309) del piso tres, del Edificio Bulnes o Edificio Bulnes ciento treinta y ocho, ubicado en calle Bulnes ciento treinta y ocho (138), de la ciudad y comuna de Concepción, inscrito a Fojas 5711 Número 3879 del Registro de Propiedad del Conservador de Concepción del año 2025. Rol de Avalúo: 471-77 Concepción. Valor Mínimo (pesos): $33.452.908. Comisión: 2,00%. 06

---




**Remate: Juez Partidor don Jorge Luis Martínez Alan, rematará el día 19 de noviembre de 2026, 12:00 horas,** inmueble que corresponde al Lote 46 del plano de subdivisión del Lote o Hijuela J, Fundo Santa Inés, comuna de Colina, Región Metropolitana, Rol de Avalúo Fiscal N874-46, Colina. Inscrito a Fs. 84.350 Nº 123.709 de 2015, Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas: UF 3.546. Interesados presentar vale vista bancario nominativo a nombre del juez partidor por 10 del mínimo. El remate se realizará presencialmente en 2 Notaría de Santiago, ubicada en Av. La Dehesa Nº 1201, local 101, Lo Barnechea. Más información y bases al correo: jmartinez@mrga.cl. 06

---

**Remate Ante Juez Partidor, Héctor Fuentes Yáñez, calle Teatinos Nº 251, oficina 612, comuna de Santiago,** rematará 20 noviembre 2026, 16:30 horas, propiedad números 1902 al 1912 de la calle Santa Rosa esquina de Concepción de la comuna de Santiago, inscrita a fojas 61.302, Nº 85.845, y a fojas 61.303, Nº 85.847 Registro de Propiedad año 2024, y a fojas 103.024, Nº 143.915, Registro de Propiedad año 2025, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Roles de avalúo 3.699-14, y según los números domiciliarios por calle General Gana, roles Nº 3.699-10, 3.699-11, 3.699-12, y por calle Santa Rosa, rol Nº 3.699-13. Mínimo 6.756,3 Unidades de Fomento equivalentes en pesos a la fecha del remate, pagadero contado dentro de quinto día hábil. Interesados deberán acompañar vale vista a nombre del Partidor C.I. 7.132.958-5, por el 10% del mínimo fijado. Comuneros no deberán presentar garantía. Bases y antecedentes, juicio particional, Yutronic con Yutronic, en oficina del Partidor. Correo: hector.fuentes.y@gmail.com. Actuaria. 05

---

**REMATE EN PÚBLICA SUBASTA. - Ante el Juez Arbitro Augusto Marcelo Santis Poblete, designado en autos** rol C-1394-2025 del 1º Juzgado de Letras de Talca, caratulados "SEPULVEDA/SEPULVEDA", se subastará en segundo remate, el día viernes 20 de noviembre de 2026 a las 09:30 horas en 2 sur 870, oficina 1402, Edificio Espacio Talca, de la ciudad de Talca, propiedad ubicada en Población El Mirador, que corresponde al Lote o Sitio número 46-O, 6 oriente 192 Talca. El dominio se encuentra inscrito a nombre de las comuneras a fojas 13.494 número 3.913 del Registro de Propiedad del año 2011, a fojas 16.216 número 5.209 del Registro de Propiedad del año 2011, y a fojas 19.856 número 7.226, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2011 y a fojas 19.856 número 7.226, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2011. Los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por el actuario, deberán asistir presencialmente a la subasta. El mínimo para las posturas del inmueble corresponde a $129.530.821 pesos. El saldo del precio de la subasta deberá ser pagado dentro del plazo de 5 días hábiles siguiente a la subasta mediante suscripción de vale vista a la orden del Juez Arbitro. Los postores interesados deberán constituir garantía consistente en el 10% de la tasación comercial del inmueble, esto es la suma de $12.953.082 pesos. Los postores que desean participar en la subasta deberán entregar materialmente a la actuaria, Vale Vistas a la orden del Juez Arbitro, Augusto Marcelo Santis Poblete, C.I 13.596.726-2, hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 09:00 y 13:30 horas, en el oficio de la actuaria ubicado en dependencias de Primer Juzgado de Letras de Talca, 4 Norte número 615. Concluida la subasta se le restituirá su garantía al postor no adjudicatario, en el plazo de 3 días hábiles, remitiendo el tribunal un correo electrónico indicando día y hora para su devolución. Antecedentes y bases pueden solicitarse al correo electrónico augustosantis@yahoo.com. La Actuaria. Sandra Rojo Arenas. 06

---

**Remate. Ante Juez Partidor Cristian Letelier Aguilar, Av. Libertador Bernardo O'Higgins Nº 949, oficina 1509** y 1510, Santiago, se rematará 16 de noviembre de 2026, 12:00 horas, vía zoom el Inmueble: departamento 608 C del piso 6, de la Torre C, del 'Condominio Los Pinos', con acceso por calle Tarma Tambo 2704, Comuna de Independencia, Región Metropolitana. El inmueble está inscrito a Fojas 41.844, Número 61.228, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Postura mínima $72.000.000.-,

pagadero dentro de 5º día hábil desde el remate. Postores acompañar vale vista nominativo juez partidor por el 10% mínimo fijado. Antecedentes expediente arbitral 'Candia con Poblete', correo electrónico: crletelier@gmail.com. Actuario. 05

## JUZGADOS OTRAS LOCALIDADES

**EXTRACTO. JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE PICHILEMU, Dionisio Acevedo 490, Pichilemu, rol C-99-**2026, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con LABRA MONTENEGRO", día 17 noviembre 2026, 12:00 horas, rematará inmueble: LOTE 69, MANZANA B, QUE ES PARTE DE LAS PARCELAS 15 Y 16 DEL GRUPO F DE LA DIVISIÓN DEL FUNDO LAS MERCEDES, COMUNA PICHILEMU, PROVINCIA DE CARDENAL CARO, REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, inscrito fojas 56 número 46 año 2016 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces PICHILEMU. Mínimo: $19.359.749. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por 10% del mínimo. Precio se pagará contado dentro de 5 días hábiles. Demás bases y antecedentes, consultarlas en expediente electrónico en https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/home/index.php Paloma Meneses Fuentes, Jefa de Unidad. Paloma Natalia De La Paz Meneses Fuentes. Secretario. PJUD. 07

**Remate Judicial. Ante el Juzgado de Letras y Garantía de La Unión, en causa caratulada "BANCO DE ESTADO** DE CHILE/TORRES", C-484-2022, se ordenó rematar el viernes 13 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, presencialmente en las dependencias del Tribunal, ubicado en Philippi 720, comuna de La Unión, Provincia de Ranco, Región de Los Ríos, el inmueble ubicado en calle Colón número ochocientos setenta y seis de esta ciudad, comuna de Paillaco, que corresponde al Lote Nº 17 de la Manzana B del plano de loteo agregado con el Nº 60 al final del Registro de Propiedad a mi cargo, del año 2007, que tiene una superficie de 101,7 m2 y los siguientes deslindes especiales: NORTE, con lote diez en siete coma cero seis metros; Sur, con calle Colón en siete coma cero seis metro; SUR, con calle Colón en siete coma cero seis metros; ORIENTE, con lote dieciséis en catorce coma treinta y tres metros; y PONIENTE, con lote dieciocho en catorce coma treinta y tres metros. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada a fojas 197 N º 176, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Unión del año 2007. Mínimo de posturas $11.164.581 Rol de Avalúo SII 00149-00056, comuna de Paillaco. Caución, equivalente al 10% del mínimo, interesados deberán acompañar cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal, indicando el Rol de la causa. Las garantías presentadas por los postores deberán hacerse con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate. El plazo para pagar el saldo de precio de la adjudicación será dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás antecedentes con Secretaria del Tribunal y en bases de remate aprobadas. 07

**EXTRACTO REMATE: Juzgado Letras Villarrica, en Causa ROL C-298-2022, Juicio Ejecutivo, caratulado:** "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con PEREIRA". Con fecha 20 DE NOVIEMBRE DE 2026, 12:00 horas, señaló audiencia para Rematar el siguiente inmueble: sitio y Casa Nº SEIS Manzana W, CALLE LAGO COLICO 2550 Villarrica, "Parque Villarrica Siete y Ocho", Etapa 4, superficie aprox. 113,85 m2; deslindes especiales: NORTE, en 7,59 metros con calle Lago Colico; SUR, en 7,59 metros con otros propietarios; ORIENTE, en 15,0 metros con sitio cinco; y, PONIENTE, en 15,0 metros con sitio siete.- Inscrita fojas 2678F N°2050 año 2018, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Villarrica. Mínimo subasta será la cantidad $33.357.405. La garantía para participar en el remate será el equivalente al 10% del mínimo de postura. La caución sólo se deberá efectuar, mediante depósito judicial en la Cuenta Corriente del Tribunal N°64500025300 a través de cupón de pago, (no transferencia electrónica, ni vale vista). Los Postores, deberán enviar al correo electrónico del Tribunal jl_villarrica_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, ROL de la causa, correo electrónico, número telefónico y debe tener activa su Clave Única del Estado. No se admitirán a participar como Postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Remate se realizará a través de la aplicación Zoom Clouds Meetings, uniéndose por medio del Link de acceso directo: ID de reunión: 757 345 3538 Código de acceso: letras01 o pudiendo comparecer las Partes y Postores presencialmente en dependencias de este Tribunal. Precio remate pagará contado dentro de tercer día hábil fecha subasta. Demás bases y antecedentes en expediente digital o en Secretaría a mi cargo. Ministro de Fe. JEFE DE UNIDAD Ministro de Fe Tribunal de Letras y Familia Villarrica 07

# CURIOSIDADES...

## Demandan a Red Bull porque NO "TE DA ALAS"




***El litigio se da desde 2013, en torno a la acusación por publicidad engañosa. Un colectivo de consumidores en Canadá reclamó por el eslogan «Te da alas», cuando en realidad esta fue una falsa promesa que no se estaba cumpliendo. Debido a esta demanda la empresa de bebidas energizantes debe indemnizar con 13 millones de dólares al colectivo, cuya cantidad de integrantes, determina que el monto que reciba cada persona sea de 10 dólares.***

**Revisa mas en el siguiente enlace** https://www.youtube.com/watch?v=PmJdewu60vg&t=8s

# HITOS HISTORICOS
# MUNDIALES




***5 de Noviembre de 1985,*** ***en Italia comienza el sin precedentes «Macroproceso» contra la Mafia Siciliana, La Cossa Nostra, los carteles de Reggio Calabria, la Camorra Napolitana y varios otros grupúsculos satélites de hampones de poca monta vinculados al crimen organizado. El juez Giovanni Falcone acusa a 709 mafiosos entre los cuales se encontraba el temido Salvatore Riina, el principal sospechoso de tener sólidos vínculos con el Obispo Paul Marcinkus, director del Banco Ambrosiano, el cual el juez ordenó diligencias para probar que Riina y varios conspicuos líderes mafiosos usaron el Banco del Vaticano para lavar activos. El magistrado Giovanni Falcone será brutalmente asesinado en mayo de 1992 en nombre de La religiosa "vendetta".***